

Unidad Administrativa: Secretaría de la Mujer
No. Radicado del proyecto en POAI: 25-9-19-001-02642
Nombre del proyecto: “IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA INTEGRAL DE LA MUJER: PREVENCIÓN, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN”

1. INTRODUCCIÓN
<p>El proyecto "Implementación de la Alianza Integral de la Mujer: Prevención, Empoderamiento y Participación de las Mujeres en el Municipio de Popayán" tiene como objetivo abordar las múltiples desigualdades que enfrentan las mujeres en el municipio, enfocándose en la prevención de la violencia de género, el empoderamiento económico y político, y la inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, esto porque a pesar de los avances normativos en Colombia para garantizar los derechos de las mujeres, persisten grandes desafíos, donde la violencia basada en género, la exclusión económica y la baja participación política continúan siendo problemáticas recurrentes.</p> <p>Este proyecto se basa en el enfoque de género, el cual reconoce que la violencia y la discriminación hacia las mujeres son fenómenos estructurales que requieren respuestas integrales, el cual se orienta hacia la autonomía económica de las mujeres, pues la independencia financiera es fundamental para su empoderamiento y para que puedan tomar decisiones en igualdad de condiciones, en términos de participación política, el proyecto busca ampliar el acceso de las mujeres a espacios de liderazgo y toma de decisiones, promoviendo su involucramiento en la vida pública y política.</p> <p>El desarrollo del proyecto será participativo, involucrando a las mujeres de la comunidad, las organizaciones locales y las instituciones públicas, en donde se realizarán talleres de sensibilización y formación en derechos humanos, liderazgo y emprendimiento, y se brindará acompañamiento a las mujeres en el proceso de acceso a servicios y recursos, estableciendo protocolos de atención para las víctimas de violencia y fortalecimiento de las redes interinstitucionales de apoyo.</p> <p>Los resultados esperados incluyen la mejora en la prevención y atención a las víctimas de violencia, el aumento en la participación política de las mujeres, el fortalecimiento de la autonomía económica y la creación de un espacio formal para la participación política femenina, como el Consejo Consultivo de Mujeres, esto contribuirá significativamente a una sociedad más equitativa, donde las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollarse en un entorno libre de violencia.</p>
2. ANTECEDENTES
<p>La violencia de género es uno de los principales desafíos que enfrentan las mujeres en Popayán. Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 2022 se registraron 32 feminicidios en la ciudad, lo que representa un aumento del 20% con respecto al año anterior. Además, la tasa de violencia intrafamiliar contra las mujeres en Popayán es del 32,5%, superior a la tasa nacional, que es del 28,6%.</p> <p>La pobreza es otro factor que limita el ejercicio de los derechos y oportunidades de las mujeres en Popayán. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de pobreza multidimensional de las mujeres en la ciudad es del 33,5%, superior a la tasa de los hombres, que es del 29,5%.</p> <p>La exclusión social es un tercer factor que afecta a las mujeres en Popayán. Las mujeres rurales, las mujeres afrocolombianas, las mujeres indígenas y las mujeres con discapacidad son las que enfrentan mayores desafíos en este sentido.</p> <p>A nivel internacional, existen una serie de instrumentos jurídicos que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A nivel nacional, la Constitución Política de Colombia reconoce la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. Además, el país cuenta con una serie de leyes y políticas públicas que buscan promover la igualdad de género, como la Ley 1257 de 2008, la Ley 1346 de 2009 y la Ley 1823 de 2017.</p> <p>En Popayán, existen una serie de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que trabajan</p>

por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, estas instituciones requieren de un fortalecimiento para que puedan implementar acciones efectivas en este campo.

En el ámbito de la transversalización del enfoque de género, se han realizado una serie de acciones en Popayán. Entre ellas, se destacan las siguientes:

- La creación de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Municipio de Popayán, esta secretaría fue creada en 2018 con el objetivo de liderar la política pública de género en la ciudad.
- La aprobación de la Política Pública de Género del Municipio de Popayán, esta política fue aprobada en 2020 y tiene como objetivo promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la ciudad.
- La implementación de la Estrategia de Género del Departamento Administrativo de la Función Pública del Municipio de Popayán, esta estrategia busca transversalizar el enfoque de género en todas las políticas, programas y acciones del municipio.

En el ámbito de la protección integral de las mujeres, se han realizado una serie de acciones en Popayán, entre ellas, se destacan las siguientes:

- La creación de la Casa de la Mujer del Cauca, esta casa fue creada en 2022 con el objetivo de brindar atención integral a las mujeres víctimas de violencia.
- La implementación del Plan de Acción de la Red de Mujeres de Popayán, este plan busca articular las acciones de las organizaciones de mujeres de la ciudad para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

En el ámbito de la autonomía económica de las mujeres, se han realizado una serie de acciones en Popayán, entre ellas, se destacan las siguientes:

- La implementación del Programa de Emprendimiento Femenino del Sena, programa que busca brindar formación y acompañamiento a las mujeres emprendedoras de la ciudad.
- La creación de la línea de microcrédito para mujeres del Banco Agrario, esta línea de crédito busca facilitar el acceso a recursos financieros a las mujeres emprendedoras de la ciudad.
- La implementación del Programa de Formación Profesional para Mujeres en Sectores Productivos priorizados del Municipio de Popayán, este programa busca brindar formación profesional a las mujeres para que puedan acceder a mejores oportunidades laborales.

La Secretaría de la Mujer municipal de Popayán en la vigencia de ejecución del año 2021, bajo el marco de su proyecto “Prevención de Violencias y territorios seguros para niñas y mujeres de todas las edades” ha diseñado estrategias de intervención en el territorio, llegando a más de 20 barrios y 7 veredas, logrando impactar a 1.750 mujeres de edades entre los 14-65 años.

Las actividades realizadas en la Secretaría se basan conforme a la legislación de la Ley 1257 de 2008 “Se sanciona cualquier tipo de violencia contra la mujer” y la Política Pública de las Mujeres e Igualdad de género del Municipio de Popayán 2020-2040 aprobada mediante el acuerdo número 35 del 21 de diciembre de 2020, ambas líneas de acción generan hoja de ruta para la planeación, diseño e implementación de talleres, programas y escuelas que promueven el reconocimiento como sujetas políticas y actoras de sus derechos humanos.

Es así como se diseña una estrategia de seguridad articulada con el programa mundial de ONU MUJERES llamado “Ciudades Seguras para mujeres y niñas” el cual ha iniciado su implementación conforme al estudio base realizado en comuna 7, identificándola con la mayor cantidad de espacios inseguros y de alto nivel de acoso callejero para las mujeres, durante el año 2021 se ha desarrollado la estrategia de Comadreo: mujeres que escuchan mujeres, con el fin de potencializar el autocuidado, el reconocimiento de identidad femenina y los saberes del conocimiento situado. Los talleres se realizaron en los barrios de Solidaridad, Tomás Cipriano de Mosquera, Santa Librada y El Mirador, han asistido alrededor de 150 mujeres.

La estrategia de prevención de violencias y territorios seguros, como eje central de operación interna de la Secretaría se lleva a cabo a través de talleres donde las mujeres son conocedoras de la ruta de atención Ley 1257 de 2008, exponiendo las garantías institucionales y los derechos con los cuales gozan para vivir una vida libre de violencias basadas en género, se enfatizan en los comportamientos naturalizados de violencia para que, generen una perspectiva crítica y de autodescubrimiento de

prácticas y comportamientos vividos que justifican -sin cuestionar- la violencia vivida alguna vez.

Se finaliza con un caso práctico, para que las mujeres puedan poner en práctica lo expuesto. Se han intervenido en los siguientes barrios, Alfonso López, Lagos de Occidente, Lomas de Granada, Paniguado, El Mirador, Los Campos, Retiro Bajo, Popular, Santa librada, Tomas Cipriano de Mosquera, Solidaridad, Popular. Y en las veredas, Santa Rosa, La Meseta, Siloé, (...)

El Equipo Púrpura ha sido una estrategia de primera línea de intervención, atención y orientación a las mujeres víctimas de violencia basada en género, conforme la ruta de activación de la Ley 1257 de 2008, el equipo de profesionales cuenta con enfoque de género para atender a las mujeres, de perfiles interdisciplinarios, el cual se conforma por psicólogas, abogados, politólogas y sociólogas para el desarrollo estratégico de la intervención psico jurídicas y social-comunitaria de las mujeres y niñas. Las atenciones se han realizado en las instalaciones de la Secretaría de la Mujer municipal donde se realiza una articulación interinstitucional con los actores de ruta, Fiscalía, Personería, Defensoría, Comisaría de Familia, Policía, según las necesidades de cada mujer para lograr el restablecimiento de sus derechos.

De igual manera se han diseñado estrategias de gran impacto como las Ferias de Servicios para las Mujeres en el barrio El Mirador y Bello Horizonte donde acudieron 635 mujeres a escuchar la oferta institucional de las diferentes oficinas gubernamentales y entidades privadas de la región. Seguidamente la Carrera “Creo en Mi 5k” en la Vereda el Hogar, a la cual acudieron 317 mujeres hacer partícipes de un día de esparcimiento y hábitos de vida saludable para la prevención de violencias basadas en género.

Así mismo conforme a la línea de acción se diseñó la “Escuela Itinerante de formación política y ciudadana con enfoque de género” para dictar en cuatro sesiones, temas sobre ciudadanía y liderazgo; mecanismos de exigibilidad de derechos y constitución y aplicabilidad de la Política Pública de las Mujeres de Popayán.

Bajo la misma línea se encuentra el programa de Nuevas Masculinidades: Hombres cuidadores de vida, el cual se centra en deconstruir la masculinidad hegemónica atravesada por prácticas y comportamientos machistas aprendidos. Se ha trabajado con fuerza pública, funcionarios y sociedad civil.

El trazador presupuestal como herramienta que permite marcar los proyectos de inversión social con enfoque de género, desde la Secretaría se han marcado 13 proyectos a nivel Alcaldía, siendo la administración ‘Creo en Popayán’ con mayor número de reportes en la región, superando a la Gobernación del Cauca y algún otro municipio del departamento.

La intervención comunitaria y social que ha realizado la Secretaría de la Mujer municipal a lo largo del año 2023 ha sido transversal al enfoque de género, enfoque territorial, enfoque diferencial e interseccional, lo que indica que las mujeres orientadas para la atención jurídica y psicológica se les ha dado un trámite especial según su condición e historia de vida, el mecanismo de género desde los principios de progresividad y no regresividad elabora una caracterización psicosocial para la intervención de cada mujer, quien se le direcciona según su particularidad y necesidad.

Durante las vigencias 2022 al 2023 se creó e implementó el programa “1.000 mujeres y personas con discapacidad rurales y urbanas del municipio de Popayán y que tenía como objetivo Fortalecer la autonomía económica, a través de la creación y fortalecimiento de emprendimientos productivos desde el hogar. El programa contempló los componentes de formación, acompañamiento y financiamiento a través de la entrega de capital semilla para la compra de maquinaria, equipos, insumos y materiales necesarios para el emprendimiento; beneficiando a más de 5.000 mujeres y personas con discapacidad.

Durante la vigencia 2024 se ejecutaron los proyectos “Fortalecimiento de las acciones de transversalización, protección integral y autonomía económica con enfoque de género en el municipio de Popayán” e “Implementación del programa prevención de violencias y territorios seguros para mujeres de todas las edades vigencia 2024 en el municipio de Popayán” los cuales buscaban atender las problemáticas identificadas en este proyecto.

Por otro lado, 19 proyectos de inversión de la Alcaldía de Popayán fueron marcados con el trazador presupuestal de equidad género, aumentando el número de la vigencia anterior

3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto "Implementación de la Alianza Integral de la Mujer: Prevención, Empoderamiento y Participación de las Mujeres en el Municipio de Popayán" responde a la necesidad urgente de abordar las desigualdades de género que persisten en esta región, puesto que a pesar de los esfuerzos legislativos y las políticas públicas implementadas en Colombia, el Departamento y la ciudad, las mujeres siguen enfrentando desafíos significativos, como altos índices de violencia basada en género, limitadas oportunidades económicas y una participación escasa en los espacios políticos y de toma de decisiones, estos obstáculos no solo afectan su bienestar individual, sino que también perpetúan un ciclo de desigualdad que limita el desarrollo de toda la comunidad y la construcción de una sociedad más equitativa.

Violencia de género: La violencia contra las mujeres sigue siendo una de las principales problemáticas que enfrentan en Popayán, al igual que en muchas otras partes del país. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal, las mujeres son las principales víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y feminicidio. Aunque existen instituciones dedicadas a ofrecer apoyo a las víctimas, la falta de coordinación entre ellas, la revictimización durante los procesos judiciales y la falta de conocimiento sobre los servicios disponibles, debilitan la efectividad de las políticas públicas. Este proyecto busca, precisamente, fortalecer los protocolos de atención, sensibilizar a la comunidad y crear estrategias preventivas para que las mujeres puedan vivir libres de violencia.

Autonomía económica: Otro de los pilares clave de este proyecto es el empoderamiento económico de las mujeres. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las mujeres tienen una participación más baja en el mercado laboral formal, enfrentando además una tasa de desempleo más alta que los hombres. Aquellas que logran acceder a empleos remunerados, suelen recibir salarios inferiores. En Popayán, muchas mujeres luchan por acceder a los recursos necesarios para iniciar sus propios emprendimientos, lo que limita su independencia económica. Este proyecto está diseñado para ofrecerles capacitación, acompañamiento y recursos como el capital semilla, lo que les permitirá avanzar hacia la autonomía económica.

Participación política: La participación política de las mujeres en Popayán, al igual que en otras zonas del país, es otra de las grandes áreas de oportunidad. Aunque existen políticas de cuotas para garantizar la representación femenina, las barreras culturales, sociales e institucionales siguen siendo un obstáculo. Las mujeres siguen siendo una minoría en los espacios de toma de decisiones. Este proyecto busca cambiar esa realidad, creando espacios de formación y liderazgo, como el Consejo Consultivo de Mujeres, para que puedan influir en las políticas locales y ser parte activa de la gobernanza de su comunidad.

Enfoque integral: Este proyecto adopta un enfoque integral que articula la prevención de la violencia, el empoderamiento económico y la participación política. Estas áreas están profundamente conectadas, y es necesario abordarlas de manera conjunta para lograr un cambio real y duradero. La creación de redes de apoyo interinstitucional, el fortalecimiento de los servicios para las víctimas y la promoción de oportunidades económicas y políticas son claves para enfrentar las diversas formas de desigualdad de género.

En resumen, este proyecto es fundamental para avanzar hacia una sociedad más equitativa, donde las mujeres de Popayán puedan disfrutar de una vida libre de violencia, tener acceso a la economía y participar plenamente en la toma de decisiones políticas. Esta intervención no solo mejorará la vida de las mujeres, sino que también contribuirá al bienestar de toda la comunidad, impulsando el desarrollo social y económico del municipio.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Describir e Identificar los siguientes ítems de acuerdo con el ejemplo la contribución de la política pública del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan de Desarrollo Municipal, debemos identificar y relacionar a que eje transversal, objetivo y programa de los Planes de Desarrollo afecta directamente el proyecto.

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	"Colombia, potencia mundial de la vida"
Estrategia transversal:	
Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social	
Pilar: 01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	
Catalizador: 6. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades	
Componente: Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual	
Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	"La Fuerza del Pueblo"
Estrategia: 4. Juntanza para proteger la vida	
Programa: Promoción y acceso a la justicia.	
Estrategia: 2. Cauca productivo y sostenible	
Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.	
Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2024 –2027	"ALIANZA CON POPAYAN"
Estrategia: 2. POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	
Programa: 2.12 Gran Alianza con las Mujeres	
Meta (s) Producto: 2.12.1. Estrategias de incorporación del enfoque de género en la articulación interinstitucional	
Programa: 2.14 Alianza con la Prevención y Atención de Violencias Basadas en Genero VBG	
Meta (s) Producto: 2.14.1. Rutas, guías y protocolos para incrementar la atención y acceso a servicios institucionales	
Meta (s) Producto: 2.14.2. Estrategias de prevención de la VBG	
Programa: 2.15 Alianza con la Empleabilidad y la Autonomía económica de las mujeres	
Meta (s) Producto: Mujeres que participan en procesos de fortalecimiento de autonomía económica (42% rural, y 58 % urbano)	
Programa: 2.16 Alianza con el empoderamiento político de las mujeres	
Meta (s) Producto: Generación de espacios para la formación y participación política y comunitaria de las mujeres del municipio de Popayán	

5. MARCO LEGAL
<p>La Constitución Política de Colombia reconoce la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres. En su artículo 43, establece que "la mujer tiene iguales derechos y oportunidades que el hombre para acceder a la educación, a la salud, al trabajo y a la participación en la vida política, cultural y económica de la Nación".</p> <p>La Ley 1257 de 2008 establece normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y para promover su desarrollo y su autonomía. La ley define la violencia contra las mujeres como "toda acción u omisión que cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por parte de un hombre en el contexto de una relación de pareja o expareja".</p> <p>La Ley 1346 de 2009 establece el Sistema Nacional de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que tiene como objetivo garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. El sistema está integrado por el Gobierno Nacional, los gobiernos territoriales y las organizaciones de mujeres.</p> <p>La Ley 1823 de 2017 establece el Plan Nacional de Desarrollo para la Equidad de la Mujer 2018-2022, que tiene como objetivo promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Colombia.</p> <p>La CEDAW es un tratado internacional que prohíbe la discriminación contra las mujeres, la convención establece que los Estados Partes deben tomar todas las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra las mujeres en todas las esferas de la vida, incluidas la política, la economía, la educación y la salud.</p> <p>La Convención de Belém do Pará es un tratado internacional que establece los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, la convención define la violencia contra las mujeres como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".</p> <p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 objetivos globales que buscan erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y promover la prosperidad para todos. El ODS 5, sobre la igualdad de género, tiene como objetivo lograr la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.</p> <p>Marco internacional</p> <ul style="list-style-type: none">• Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948• Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW 1979

- Declaración y Programa de acción de Viena 1993
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer- Convención Belém Do Pará 1994
- Declaración y plataforma de acción de Beijing: La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer 1995
- Resolución 1325 de 2000, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
- Consejo de Quito 2007

Marco Nacional

- Ley 51 de 1981: Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Ley 82 de 1993: Mujeres cabeza de familia
- Ley 248 de 1995: Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer
- Ley 294 de 1996: Se sanciona la violencia intrafamiliar
- Ley 581 de 2000: Ley de cuotas
- Ley 731 de 2001: Mujer rural y acceso a la tierra
- Ley 750 de 2002: Prisión domiciliaria para la igualdad y no discriminación
- Ley 823 de 2003: Se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las Mujeres
- Ley 861 de 2003: Acceso a la propiedad y derechos laborales de mujeres cabeza de familia

Marco Municipal

- Acuerdo Municipal No. 24 del 13 de agosto de 2018, se crea la Secretaría de la Mujer, como Unidad Administrativa del área misional del Municipio de Popayán
- El Acuerdo 35 de 2020, que aprueba la Política Pública de las Mujeres e Igualdad de Género del Municipio de Popayán 2020-2040.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Nº	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Asignación De Recursos Públicos Para La Preservación De Los Derechos Humanos De Las Mujeres	Administrativa, Técnica y Financiera
2	Organismos internacionales ONU MUJERES, USAID CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD	Cooperante	Fortalecer lazos de comunicación y trabajo conjunto que posibiliten la creación de nuevas alianzas dirigidas a promover y garantizar los derechos de las mujeres mediante la implementación de la política pública.	ASESORAMIENTO TECNICO Y APOYO
3	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Impulsar el modelo de negocio con el fin de estructurar un sustento de vida.	Social y Mano de obra

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1. POBLACIÓN AFECTADA

La población afectada por la problemática que se aborda en este proyecto es amplia y diversa, puesto que todas las mujeres en el municipio de Popayán se encuentran expuestas a diversas formas de violencia basada en género, lo que afecta su salud, bienestar y desarrollo económico, adicionalmente, la participación política de las mujeres es baja y las barreras culturales y estructurales limitan su acceso a los espacios de toma de decisiones, por otro lado también enfrentan altos niveles de vulnerabilidad económica debido a la falta de oportunidades laborales y a la escasa autonomía económica. Esta población se estima en

7.2. POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto está dirigido a todas las mujeres del municipio de Popayán, con especial énfasis en aquellas que han sido víctimas de violencia de género, las mujeres rurales, las lideresas comunitarias, las mujeres jóvenes y las que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, se busca que al menos 1500 mujeres se beneficien de los diferentes programas que se implementarán, con atención directa, capacitación y participación en espacios políticos.

7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO			
CLASIFICACIÓN	DETALLE	NÚMERO	Políticas transversales
Género	Masculino	=	
	Femenino	1500	Equidad de la mujer
Etapas del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	84	
	Infancia 6 – 11 años	120	
	Adolescencia 12 – 18 años	114	
	Juventud 14 – 26 años	279	
	Adultez 27- 59 años	829	
	Vejez 60 años y más	74	
Etaria	0 – 14 Años	218	
	15 – 19 Años	279	
	20 – 59 Años	929	
	Mayores de 60 Años	74	
Grupos étnicos	Indígenas	50	
	Afrocolombianos	20	
	Raizal	0	
	ROM	0	
	Mestizos	0	
	Comunidades negras	0	
	Palanqueros	0	
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	0	
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	0	
	Desplazados	0	
	Discapacitados	0	
	Víctimas	0	

8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Popayán, las mujeres enfrentan una serie de desigualdades estructurales que limitan su desarrollo personal, social y económico, pesar de los avances legislativos y las políticas públicas en Colombia, persisten altos índices de violencia de género, escasas oportunidades económicas y una baja participación política de las mujeres, lo que refleja una brecha significativa entre la realidad que viven y lo que deberían tener derecho a disfrutar, este problema no solo afecta a las mujeres de manera individual, sino que también impacta negativamente en el desarrollo integral del municipio, al limitar el acceso de las mujeres a espacios de decisión y a la plena participación en la economía y la vida pública.

La Violencia de género es uno de los principales factores que perpetúa la desigualdad de las mujeres en Popayán, a pesar de la existencia de instituciones encargadas de atender a las víctimas, las mujeres continúan siendo víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y feminicidio, la falta de articulación entre estas instituciones y los procesos judiciales, junto con la revictimización y el desconocimiento de los servicios disponibles, dificulta la atención efectiva a las víctimas, esto refuerza un ciclo de violencia que afecta la integridad física y psicológica de las mujeres, limitando su acceso a una vida libre de violencia y su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

La autonomía económica de las mujeres es otro de los grandes obstáculos, aunque en teoría existen políticas de inclusión laboral, la realidad muestra que las mujeres tienen una tasa de desempleo más alta que los hombres y una brecha salarial considerable, en Popayán, las mujeres tienen dificultades para acceder a empleos bien remunerados o para emprender sus propios proyectos debido a la falta de recursos y capacitación, esta falta de independencia económica refuerza su dependencia de estructuras patriarcales y perpetúa su rol subordinado dentro de la sociedad, lo que limita su capacidad de tomar decisiones sobre su propio futuro y su bienestar.

Por otro lado, la participación política de las mujeres sigue siendo una cuestión pendiente, aunque existen políticas de cuotas para asegurar su inclusión en cargos representativos, las barreras culturales, sociales e incluso institucionales siguen limitando su acceso a espacios de toma de decisiones, las mujeres en Popayán siguen estando subrepresentadas en los niveles políticos y de gobernanza, lo que les impide influir en las políticas públicas que afectan su vida diaria y su bienestar, la escasa formación política y la falta de apoyo para el liderazgo femenino son factores que perpetúan esta exclusión.

La interacción de estos problemas crea una realidad desigual que no solo limita las oportunidades de las mujeres, sino que también frena el desarrollo del municipio, las mujeres de Popayán enfrentan una diferencia considerable entre la vida que desean y la que realmente viven, esta situación de vulnerabilidad y exclusión tiene un impacto directo en la calidad de vida de las mujeres, pero también en el progreso social y económico del municipio en su conjunto, para lograr una verdadera igualdad de género y promover una sociedad más equitativa, es urgente generar estrategias integrales que aborden las diversas dimensiones de esta desigualdad, cerrando la brecha entre la situación real de las mujeres y sus aspiraciones.

8.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Las mujeres de Popayán atraviesan una situación de desigualdad estructural que impacta varios aspectos de su vida cotidiana, a pesar de los avances en políticas públicas, estas desigualdades siguen limitando sus oportunidades y su acceso a derechos en condiciones de equidad, la problemática se puede entender desde tres dimensiones clave: violencia de género, desigualdad económica y exclusión política.

La violencia sigue siendo uno de los problemas más graves para las mujeres en Popayán, a pesar de contar con normativas y servicios de apoyo, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y los feminicidios son frecuentes, así como la sensación de inseguridad, sin embargo, la falta de coordinación entre las instituciones, la revictimización durante los procesos judiciales y el desconocimiento de los servicios dificultan la protección efectiva de las mujeres, esto genera un ciclo de violencia difícil de romper, además de una normalización de la misma en la sociedad.

Por otro lado, las mujeres enfrentan barreras significativas en el acceso al empleo y la autonomía económica, las altas tasas de desempleo, especialmente entre mujeres jóvenes y adultas mayores, sumadas a una discriminación salarial y la falta de oportunidades de empleo formal, agravan la situación, las mujeres que logran encontrar trabajo, a menudo están en empleos informales y mal remunerados, la falta de acceso a recursos financieros y capacitación para el emprendimiento, junto con las responsabilidades de cuidado no remunerado, limita su independencia económica y perpetúa su dependencia hacia los hombres.

En la política, las mujeres siguen siendo subrepresentadas, aunque existen políticas para garantizar su inclusión, las barreras culturales y sociales dificultan su participación, los roles tradicionales de género y la falta de formación política limitan las oportunidades de las mujeres para ocupar espacios de liderazgo esto impide que sus voces sean escuchadas en los procesos de toma de decisiones y que sus necesidades sean consideradas en las políticas públicas.

En resumen, la realidad de las mujeres en Popayán muestra un claro desfase entre los derechos que deberían tener y las barreras que enfrentan, la violencia de género, la desigualdad económica y la exclusión política limitan su desarrollo integral, afectando su calidad de vida y su capacidad para contribuir al bienestar colectivo, aunque existen políticas públicas que abordan estas cuestiones, la falta de coordinación, el acceso restringido a recursos y la persistencia de estereotipos sociales siguen dificultando la igualdad de género en la ciudad, por ello, es necesario implementar acciones urgentes y estratégicas para erradicar estas desigualdades y garantizar que las mujeres puedan vivir libres de violencia, acceder a mejores oportunidades económicas y participar equitativamente en la vida política y social.

**8.2. ÁRBOL DE PROBLEMA**

Aumento de la
inequidad de género

Desintegración familiar

Desempleo y subempleo
de las mujeres

Falta de liderazgo femenino en
el ámbito político

Revictimización y
desconfianza en las
instituciones

Estigmatización y
marginalización de las mujeres

Aumento de las brechas
de desigualdad en la
sociedad.

Menor incidencia en políticas
públicas locales

Limitado acceso a
protección y acceso a la
justicia

Aumento de la violencia de
género

Aumento de pobreza y
dependencia económica

Exclusión de los procesos de
toma de decisiones y liderazgo

Baja implementación de estrategias en prevención de violencia, empoderamiento económico
y participación política con enfoque de género

Limitadas estrategias de
incorporación del
enfoque de género

Bajas acciones en Prevención y
Atención de Violencias Basadas
en Género

Escasos procesos en
fortalecimiento de la
autonomía económica

Insuficientes espacios para la
formación y participación
política y comunitaria

Deficiente promoción
del acceso a servicios
integrales

Falta de Rutas, guías y
protocolos que incrementen la
atención y acceso a servicios

Bajo apoyo a las
iniciativas productivas y
de emprendimiento

Falta de órganos de
participación política y
comunitaria

Baja incorporación del
enfoque de género en el
ciclo de planeación

Escasas estrategias de
prevención de Violencias
Basadas en Género

Bajo apoyo financiero a
emprendimientos
productivos

Bajo acceso a mecanismos
formación en participación
política.

**8.3 ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)**

Disminuir la inequidad de género

Integración familiar

Acceso a fuentes de ingreso

Participación política femenina activa

Reparación y confianza en las instituciones

Inclusión y reconocimiento de las mujeres

Disminución de las brechas de desigualdad en la sociedad.

Mayor incidencia en políticas públicas locales

Adecuado acceso a protección y justicia

Disminución de la violencia de género

Disminución de pobreza y dependencia económica

Inclusión en los procesos de toma de decisiones y liderazgo

Aumentar la implementación de estrategias en prevención de violencia, empoderamiento económico y participación política con enfoque de género

Implementar estrategias de incorporación del enfoque de género

Fomentar acciones en Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género

Impulsar procesos en fortalecimiento de la autonomía económica

Generar espacios para la formación y participación política y comunitaria

Promover el acceso a servicios integrales

Promover las Rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y acceso a servicios

Impulsar las iniciativas productivas y de emprendimiento

Promoción de órganos de participación política y comunitaria

Aumentar la incorporación del enfoque de género en el ciclo de planeación

Implementar estrategias de prevención de Violencias Basadas en Género

Apoyar financieramente los emprendimientos productivos

Garantizar el acceso a mecanismos formación en participación política.

9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

La alternativa de solución propuesta para abordar la problemática de las mujeres en Popayán se centra en una estrategia integral que abarca varios aspectos clave: la prevención de violencias basadas en género, el fortalecimiento de la autonomía económica, el acceso a servicios integrales de atención y apoyo, la incorporación del enfoque de género en la articulación interinstitucional y el empoderamiento político y liderazgo femenino, este proyecto busca transformar las condiciones actuales que enfrentan las mujeres, proporcionando herramientas, recursos y espacios de participación que les permitan superar las barreras estructurales que limitan su desarrollo.

Alcance de la alternativa de solución

1. **Prevención de Violencias Basadas en Género:** La violencia de género sigue siendo una de las principales barreras que enfrentan las mujeres en Popayán, y su prevención es crucial para garantizar un entorno seguro y libre de agresiones, la alternativa incluye el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y capacitación para la comunidad en general, enfocadas en la erradicación de la violencia de género, además, se fortalecerán los protocolos de atención y apoyo a las víctimas, lo cual implicará la creación de rutas claras y efectivas para la atención de las mujeres que han sido víctimas de violencia, asegurando una respuesta rápida y coherente entre las instituciones involucradas, este enfoque también incluye actividades de educación preventiva en las escuelas, comunidades y redes sociales.
2. **Acceso a Servicios Integrales:** Mejorar el acceso a servicios integrales es fundamental para que las mujeres puedan acceder a la atención que requieren en momentos de crisis, ya sea por violencia de género o por otras necesidades sociales y de salud, esta alternativa busca mejorar la coordinación entre instituciones públicas, privadas y ONG, de manera que las mujeres conozcan los recursos disponibles, sean atendidas adecuadamente y reciban acompañamiento en sus procesos, se promoverán rutas claras de atención y se fomentará la sensibilización de los funcionarios públicos para reducir la revictimización y asegurar una atención respetuosa y eficaz.
3. **Incorporación del Enfoque de Género en la Articulación Interinstitucional:** Para que las políticas y servicios realmente sean eficaces, es esencial que se incluya un enfoque de género transversal en todas las acciones de las instituciones que atienden a la mujer, esta alternativa plantea una articulación interinstitucional entre las diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para asegurar que todas las acciones relacionadas con las mujeres tengan en cuenta sus necesidades específicas, se organizarán mesas de trabajo y espacios de coordinación interinstitucional para desarrollar protocolos comunes que mejoren la atención y respuesta ante situaciones de violencia, empleo y salud etc.
4. **Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres:** El acceso a la autonomía económica es clave para que las mujeres puedan tomar decisiones sobre su vida y tener control sobre sus recursos, esta alternativa busca implementar programas de formación y capacitación en habilidades laborales y emprendimiento, dirigidos especialmente a mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que desean mejorar sus oportunidades económicas, además, se ofrecerá capital semilla y apoyo en la creación de microempresas, así como asesoría técnica y financiera y procesos de formación, para aquellas mujeres que desean iniciar o fortalecer sus propios proyectos productivos, estas acciones permitirán a las mujeres acceder a un mercado laboral más justo, mejorar sus ingresos y reducir su dependencia económica.
5. **Empoderamiento Político y Liderazgo Femenino:** La participación política y el liderazgo femenino son fundamentales para lograr la equidad en todos los ámbitos de la sociedad, esta alternativa incluye la creación de espacios de formación en liderazgo político para mujeres, con el fin de que puedan asumir roles activos en la toma de decisiones políticas y sociales en Popayán, se establecerán Consejos Consultivos de Mujeres y otros espacios de participación política que permitan a las mujeres influir en la creación de políticas públicas, especialmente en temas que les afectan directamente, como la seguridad, la educación y el empleo, el proyecto también promoverá la creación de plataformas de visibilidad política para las mujeres, con el fin de aumentar su



representación en las elecciones locales y en los espacios de poder.

Esta alternativa tiene un impacto amplio y multidimensional que abarcará diversas esferas de la vida de las mujeres en Popayán, en términos de violencia de género, se espera una reducción significativa de los casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y feminicidio, gracias a las campañas de prevención y la mejora en la atención institucional.

En cuanto a la autonomía económica, se anticipa un aumento en el número de mujeres emprendedoras y trabajadoras con empleos formales, gracias a los programas de capacitación y apoyo al emprendimiento, lo que permitirá disminuir la brecha de género en el mercado laboral. La incorporación del enfoque de género en las instituciones garantizará que las políticas públicas sean más inclusivas y efectivas, contribuyendo a un entorno más justo para las mujeres.

Finalmente, la participación política y el liderazgo femenino estarán más fortalecidos, lo que permitirá a las mujeres influir de manera directa en las políticas locales y garantizar que sus necesidades sean tomadas en cuenta en los procesos de gobernanza. Este cambio no solo mejorará la vida de las mujeres, sino que también tendrá un efecto positivo en la sociedad en general, contribuyendo a una comunidad más equitativa y solidaria.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA INTEGRAL DE LA MUJER: PREVENCIÓN, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN	X	
Alternativa 2: Fortalecimiento de Redes de Apoyo Comunitarias para la Prevención de la Violencia de Género y Empoderamiento Económico en Popayán		X

9.1. METODOLOGÍA		
9.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Implementar estrategias de incorporación del enfoque de género		
PRODUCTO	MGA: Servicio de asistencia técnica (4502022)	
	PDM: Estrategias de incorporación del enfoque de género en la articulación interinstitucional	
ACTIVIDAD 1: Promover el acceso a servicios integrales		
INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas o Economía, Administración, Contaduría y Afines, con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas o Economía, Administración, Contaduría y Afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	<p>Apoyo a la coordinación de actividades orientadas a promover el acceso a servicios integrales y aumentar la incorporación del enfoque de género a través del de trazador presupuestal en el ciclo de planeación, sistema de monitoreo y evaluación, que tiene como objeto garantizar que las acciones implementadas sean efectivas, que permita medir los avances del proyecto en cuanto a la promoción del acceso a servicios y la integración del enfoque de género, que estén alineadas con las metas del proyecto, este rol es fundamental para asegurar el éxito de la iniciativa, abordando de manera técnica y estratégica áreas clave como la planificación, organización, supervisión y evaluación de actividades y facilitar la toma de decisiones informadas y la mejora continua de las estrategias, asegurando que los objetivos del proyecto se cumplan de manera efectiva y sostenida.</p> <p>En términos de planificación, es responsable de identificar los actores clave, establecer una red de apoyo interinstitucional y diseñar estrategias de sensibilización sobre los servicios disponibles para las mujeres, debe garantizar que estos servicios, como la atención en salud, el acompañamiento psicológico y la asesoría jurídica, estén enmarcados dentro de un enfoque de género, asegurando el acceso equitativo para todas las mujeres.</p> <p>El liderazgo técnico desempeñado por esta actividad es esencial para guiar y supervisar las actividades, ofreciendo directrices claras y protocolos de implementación, además, debe apoyar en la coordinación para la supervisión de las acciones, asegurando que se cumplan los estándares y que se ajusten si es necesario, este liderazgo también involucra la evaluación continua de las actividades, midiendo su efectividad mediante indicadores establecidos y ajustando las estrategias para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Version: 03
		Página 14 de 74

<p>Profesional en las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas o Economía, Administración, Contaduría y Afines, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas o Economía, Administración, Contaduría y Afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años</p>	<p>El profesional encargado de apoyar planificación del proyecto deberá estructurar y realizar el seguimiento de los planes de acción, asegurando que los objetivos del proyecto y del plan de desarrollo se cumplan de manera efectiva y eficiente. Para ello debe elaborar los planes de acción, que deben detallar las actividades, recursos y cronogramas necesarios para alcanzar las metas establecidas, utilizando herramientas de planificación específicas que permitan la organización y priorización de tareas, asegurando que todos los aspectos del proyecto sean cubiertos adecuadamente.</p> <p>En cuanto a la gestión del seguimiento, es responsable de diseñar e implementar sistemas de monitoreo que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos, esto incluye la creación de indicadores clave de desempeño que faciliten la medición del progreso y la identificación de desviaciones respecto al plan original, además, debe apoyar la programación de acciones de todo el equipo del proyecto, asegurando que cada actividad se realice en el tiempo estipulado y con los recursos adecuados.</p> <p>El seguimiento y generación de informes de avance es otro de los componentes cruciales, debe recopilar información sobre el progreso de las actividades, analizar los resultados obtenidos y generar informes periódicos que permitan evaluar el estado del proyecto, estos informes deben incluir análisis cualitativos y cuantitativos sobre el cumplimiento de las metas, así como recomendaciones para corregir cualquier desajuste en la ejecución, de igual manera, debe articular con otros profesionales del equipo para asegurar que todas las actividades estén alineadas con la planificación original y realizar ajustes si es necesario, el análisis continuo de los procesos de planificación y ejecución permitirá realizar ajustes oportunos y garantizar el éxito del proyecto.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
<p>Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años</p>	<p>Profesional que realizara el apoyo a las actividades relacionadas con la línea de Implementación de estrategias de incorporación del enfoque de género, las cuales consistirán en la planificación, organización, monitoreo del plan de acción, las cuales garantizaran que se implementen de manera eficiente, los plazos y los objetivos establecidos dentro del proyecto, establecidos al igual que los requisitos administrativos.</p> <p>Por otro lado, deberá apoyar la ejecución de asesorías, capacitación, elaboración de informes periódicos de monitoreo especialmente en lo que se refiere a los procesos de evaluación y las auditorías de planificación detallada de las actividades dentro de la estrategia de incorporación del enfoque de género asegurando la toma de decisiones informadas, la mejora continua de las estrategias y el cumplimiento de los objetivos del proyecto de manera efectiva y sostenida.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

Técnico con experiencia laboral mínima de (6) meses	<p>Sera el encargado de ser el enlace con las entidades, instituciones y secretarias encargadas de la promoción, prevención y difusión del portafolio integral para las mujeres, además apoyar la gestión de la documentación de la línea estratégica como bases de datos, portafolio de servicios, y demás documentos importantes como informes, actas, etc; sumado a lo anterior se encargara de la agenda del equipo, programaciones de reuniones, mesas, seguimiento al plan de acción de la línea, gestión de convocatorias.</p> <p>Su responsabilidad también incluye el apoyo en el seguimiento de la incorporación del enfoque de género- trazador presupuestal, planeación y ejecución de plan de acción con otras dependencias. El técnico ofrece apoyo en la planificación de actividades y eventos del proyecto, apoyando la coordinación desde la inscripción y participación de los asistentes, en cuanto al personal involucrado.</p>	Hasta el 31 de Diciembre
---	--	--------------------------

ACTIVIDAD 2: Aumentar la incorporación del enfoque de género en el ciclo de planeación

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
<p>Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años</p>	<p>Es el profesional encargado de apoyar la coordinación administrativa y financiera del proyecto tiene un rol clave en garantizar la correcta ejecución del proyecto, liderando al equipo, apoyando la supervisión de las actividades ejecutadas por el equipo de trabajo y gestionando eficientemente los recursos disponibles, esto implica planificar, organizar y dirigir el trabajo del equipo, asegurando que se cumplan los objetivos del proyecto dentro del plazo y presupuesto establecidos, por otro lado, el coordinador supervisa el progreso del proyecto, identifica problemas y toma decisiones para resolverlos.</p> <p>Una de las responsabilidades principales es la gestión de los recursos financieros, lo que incluye la elaboración y ajuste de presupuestos, el control de los gastos y la disponibilidad de fondos, también es responsable de los procesos financieros, como los registros presupuestales y la realización de pagos a proveedores, asegurando que todo se realice conforme a la normativa y dentro de los tiempos establecidos, adicionalmente deberá generar informes sobre el estado financiero del proyecto, asegurando la transparencia y rendición de cuentas ante las partes interesadas.</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Version: 03
		Página 16 de 74

<p>Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de un (1) año</p>	<p>Es el profesional encargado de desarrollar las actividades orientadas a promover y aumentar la incorporación del enfoque de género a través del trazador presupuestal en el ciclo de planeación, sistema de monitoreo y evaluación, que tiene como objeto medir los avances de la línea estratégica.</p> <p>Su responsabilidad será la planificación, operativización e identificación de los actores clave, establecer una red de apoyo interinstitucional, diseñar estrategias de sensibilización, sobre el enfoque de género, programación de reuniones, mesas de trabajo, seguimiento al plan de acción de la línea, gestión de convocatorias.</p> <p>Deberá asistir a las mesas de trabajo y reuniones con otras dependencias, instituciones, organizaciones que dinamicen el enfoque de género para gestionar y promover la incorporación del trazador presupuestal.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
<p>Tecnólogo con experiencia laboral mínima de (6) meses</p>	<p>Deberá asistir en todas las actividades operativas y administrativas relacionadas con la gestión financiera y presupuestaria del proyecto, se encargará de gestionar y organizar la documentación financiera, como facturas, comprobantes de pago, contratos y otros documentos relevantes, esto incluye la preparación y archivo ordenado de los mismos, asegurando que toda la documentación esté disponible para auditorías o revisiones.</p> <p>En el ámbito de los registros presupuestales, el tecnólogo apoya en la actualización y mantenimiento de los registros de los recursos disponibles, colaborando en la preparación de reportes de seguimiento financiero, apoyara en la gestión de la disponibilidad presupuestaria, revisando que se asignen correctamente los recursos a cada una de las actividades y que se cumpla con los límites establecidos. Por otro lado, verificar la documentación de las transacciones, asegurando que se realicen los pagos correspondientes de manera puntual y conforme a los procedimientos establecidos, y que las transacciones sean registradas correctamente en el sistema contable del proyecto.</p> <p>Finalmente, su rol incluye apoyar en la organización de reuniones, gestión de agendas del equipo financiero, y en el seguimiento de actividades diarias, asegurando que todas las tareas administrativas se realicen de acuerdo con los procedimientos internos establecidos para la consecución de los objetivos del proyecto.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Version: 03
		Página 17 de 74

9.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Fomentar acciones en Prevención y Atención de Violencias Basadas en Genero		
PRODUCTO	MGA: Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	
	PDM: Rutas, guías y protocolos para incrementar la atención y acceso a servicios institucionales Estrategias de prevención de la VBG	
ACTIVIDAD 1: Promover las Rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y acceso a servicios		
INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en áreas de las ciencias de la salud, con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en áreas de las ciencias de la salud con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	<p>Es el profesional de apoyo a la coordinación del componente de prevención y atención de Violencias Basadas en Género (VBG), tiene un rol crucial en la gestión integral del proyecto, liderando el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades dirigidas a prevenir y atender las violencias de género, su metodología abarca diversas responsabilidades clave que incluyen el apoyo de coordinación estratégica, el apoyo a la supervisión operativa del equipo de trabajo.</p> <p>Debe liderar el diseño y planificación de las actividades, lo que implica desarrollar el enfoque estratégico para el componente de prevención y atención, asegurando que las actividades estén alineadas con las normativas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y que respondan a las necesidades específicas de las mujeres víctimas de violencia, también tiene la responsabilidad de consolidar las rutas de atención, los protocolos de actuación y las guías necesarias para garantizar una atención adecuada y oportuna.</p> <p>Por otro lado deberá asegurarse de que todas las actividades estén bien planificadas, programadas y sean ejecutadas de manera oportuna, para ello, debe trabajar estrechamente con el equipo de profesionales del componente, coordinando con ellos las fechas, los recursos y los objetivos de cada actividad, esta tarea incluye la elaboración de un cronograma detallado, en el que se especifiquen los plazos y responsables de cada acción, y garantizar que todas las actividades estén alineadas con los objetivos estratégicos del proyecto, además, deberá apoyar la supervisión el cumplimiento de las actividades por parte del equipo de trabajo, lo que incluye monitorear el desarrollo de las actividades, asegurándose de que se cumplan según lo planeado y que los resultados sean los esperados, en caso de desvíos en el cumplimiento de plazos o la calidad de las actividades, el apoyo a la coordinación debe tomar las medidas correctivas necesarias para asegurar que el equipo esté enfocado y que se logren los objetivos establecidos, también es responsable de realizar el seguimiento y asegurar que las actividades sean realizadas dentro del presupuesto y los recursos disponibles.</p>	Hasta el 31 de Diciembre

<p>Profesional en el área de las Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en el área de las Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años</p>	<p>El profesional será responsable de liderar la oferta pública, privada de los servicios vinculados a las tareas ejecutadas por mujeres en el tema de cuidado, además de establecer una base de datos con caracterización de la población beneficiada o que pertenezca algún sistema de cuidado como mujeres de primera infancia, con discapacidad, adolescentes, jóvenes y adultas mayores.</p> <p>Sera el encargado de ser el enlace con las entidades, instituciones y secretarias encargadas de la promoción, prevención y gestión para garantizar el portafolio integral para las mujeres del sistema de cuidado.</p> <p>Debe liderar el diseño y planificación de las actividades, lo que implica desarrollar el enfoque estratégico para el componente de sistema nacional de cuidado, asegurando que las actividades estén alineadas con las normativas nacionales e internacionales.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
<p>Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cinco (5) años</p>	<p>Es el profesional encargado de liderar el componente jurídico de contratación del proyecto, tiene un rol fundamental en asegurar que todos los procesos relacionados con la contratación de bienes, servicios y recursos para la implementación del proyecto se ajusten estrictamente a la normativa vigente, garantizando transparencia, legalidad y eficiencia en el manejo de los recursos asignados, realizando una planificación estratégica de las contrataciones, elaboración de términos de referencia y lo necesario jurídicamente para el cumplimiento de las acciones establecidas en el proyecto.</p> <p>Por otro lado durante el ciclo de ejecución del contrato, el profesional tiene la responsabilidad de orientar, asesorar y acompañar jurídicamente al equipo de trabajo del proyecto mediante mesas de trabajo o comités y que implique la contratación y la gestión de recursos, esto incluye la revisión de documentos, la interpretación de las normativas legales y la resolución de dudas legales, seguido de proyección de los distintos documentos generados en la gestión pre contractual, contractual y post contractual de los diferentes procesos de contratación que adelante la Secretaría de la Mujer, que reflejen los objetivos del proyecto, asegurando que estos documentos sean claros, completos y ajustados a la normativa.</p> <p>Por otro lado, en caso de que surjan controversias o incumplimientos, el profesional debe ser el encargado de gestionar las acciones legales necesarias para su resolución, garantizando que el proyecto no se vea afectado y los intereses de las partes involucradas sean protegidos, así como también se encargará de revisar la respuesta a las peticiones, quejas o reclamos relacionadas con la contratación y de competencia de la Secretaría de la Mujer, incluyendo requerimientos de entes de control y las distintas dependencias.</p> <p>Finalmente, debe facilitar las minutas de los documentos que conforman las etapas de contratación, en archivos editables aprobados por la entidad.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
<p>Profesional en áreas de las</p>	<p>El profesional encargado de organizar y dirigir las actividades técnicas-administrativas del</p>	<p>Hasta el 31 de</p>

ciencias de la salud o humanas, con experiencia profesional mínima de un (1) año	<p>programa DESENREDATE tiene un rol esencial en la planificación, coordinación y ejecución de las actividades del programa, con un enfoque integral que combina la organización administrativa y técnica, así como la gestión operativa. Su responsabilidad abarca desde la organización del equipo de trabajo hasta la articulación de las diferentes entidades involucradas, con un enfoque directo en el apoyo y la coordinación de la logística de las acciones de orientación psicológica en los puntos fijos y móviles del programa.</p> <p>Para ello debe asegurar que cada miembro del equipo tenga claro su rol y sus responsabilidades dentro del programa, asegurándose de que se cumpla con los objetivos establecidos y el cronograma de actividades, esto implica gestionar la asignación de tareas, hacer seguimiento al desempeño y asegurar que todos los integrantes trabajen de manera coordinada para cumplir con las metas del programa.</p> <p>El profesional también debe establecer las rutas de trabajo en los puntos fijos y móviles, esto incluye diseñar y organizar la logística de las actividades que se llevarán a cabo tanto en los puntos de atención fijos como en los puntos móviles.</p> <p>La articulación institucional es otro aspecto esencial dentro de las responsabilidades de este profesional, debe gestionar las relaciones con entidades públicas y privadas que puedan colaborar con el programa, estableciendo alianzas estratégicas para optimizar los recursos y asegurar la cobertura de las acciones, lo que incluye trabajar de la mano con autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y de salud, y otros actores clave, asegurando que el programa esté bien alineado con las políticas locales y que se maximicen los esfuerzos interinstitucionales.</p>	Diciembre
Seis (6) Profesionales en Psicología, con experiencia profesional mínima de un (1) año	<p>El rol de un profesional encargado de brindar orientación psicológica a las mujeres víctimas de violencia basada en género en el marco del programa de atención a mujeres víctimas de violencia se basa en ofrecer un acompañamiento integral, dirigido a la restauración emocional, psicológica y social de las mujeres afectadas por situaciones de violencia, este profesional será clave en la activación de la ruta de atención, brindando apoyo especializado en cada una de las fases del proceso de atención, dependiendo de la naturaleza y gravedad de la violencia vivida.</p> <p>El profesional deberá trabajar en los puntos fijos o móviles que se establecerán en el municipio, los cuales estarán ubicados estratégicamente en las comunas y la zona rural, estos espacios de atención descentralizados permitirán ofrecer un servicio cercano y accesible para las mujeres que requieren apoyo psicológico, el objetivo es cubrir de manera eficiente las necesidades de orientación y contención emocional de las mujeres en situaciones de violencia, garantizando que tengan acceso a la ruta de atención correspondiente y que el servicio sea apropiado a las necesidades de cada caso.</p> <p>En cada uno de estos puntos, el profesional estará encargado de realizar valoraciones</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	<p>psicológicas iniciales, proporcionar terapia individual y grupal, así como de gestionar el seguimiento psicológico para asegurarse de que las mujeres reciban el acompañamiento necesario a lo largo de su proceso de recuperación, por otro lado debe coordinarse estrechamente con otros actores institucionales, como autoridades locales, servicios de salud, y organismos de protección, para brindar una atención integral, que contemple tanto el aspecto psicológico como la asistencia legal, médica y social.</p> <p>La necesidad de contar con profesionales encargados de la orientación psicológica en el marco del programa de atención se justifica por la amplia cobertura que requiere el municipio, al estar distribuidos en puntos clave de la ciudad, los profesionales garantizan que cada área reciba atención continua y especializada, esto asegura que las mujeres en situaciones de violencia puedan acceder a servicios cercanos y personalizados sin tener que desplazarse largas distancias.</p> <p>Además, la descentralización de la atención permite la realización de brigadas móviles, lo que extiende la cobertura a zonas rurales o de difícil acceso, optimizando el recurso humano disponible, la asignación de 6 profesionales también asegura la continuidad del servicio, facilitando el seguimiento de cada caso y la atención durante todo el proceso de recuperación, lo que resulta crucial para ofrecer un acompañamiento adecuado y garantizar la efectividad del programa en el municipio.</p>	
<p>Tres (3) Profesionales en Derecho, con experiencia profesional mínima de un (1) año</p>	<p>Es el profesional encargado de brindar orientación jurídica a las mujeres víctimas de violencia basada en género dentro del programa DESENREDATE activando la ruta de atención jurídica de acuerdo con las necesidades específicas de cada caso, debe ofrecer asesoría legal a las mujeres que acuden a la Secretaría de la Mujer, brindando información clara y precisa sobre sus derechos, los procedimientos legales y las medidas de protección disponibles. La orientación jurídica también incluye la gestión de denuncias relacionadas con violencia de género y el acompañamiento durante el proceso judicial, actuando de forma coordinada con las instituciones pertinentes, como la Comisaría de Familia y las Inspecciones de Policía.</p> <p>Se requiere la presencia de abogados para asegurar una atención descentralizada, cubriendo las diferentes zonas del municipio de manera eficiente, cada abogado estará asignado a los puntos estratégicos de atención en las comunas y zona rural, esta distribución geográfica garantiza que las mujeres víctimas de violencia en diferentes sectores de la ciudad puedan acceder fácilmente a los servicios jurídicos, sin necesidad de desplazarse largas distancias.</p> <p>La presencia de abogados, trabajando en articulación con las autoridades locales (Comisaría de Familia, Inspecciones de Policía), permite no solo una mejor cobertura y un servicio más cercano, sino también la coordinación efectiva entre los actores institucionales para activar la ruta de atención de manera eficiente, esto incluye la gestión de denuncias, la protección</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

	<p>de las víctimas y el aseguramiento de sus derechos, contribuyendo a que el proceso de atención y judicialización de casos de violencia basada en género sea ágil y seguro.</p> <p>El enfoque descentralizado y la articulación con otros actores institucionales son esenciales para asegurar una cobertura adecuada y la correcta implementación de la ruta de atención jurídica, contribuyendo de manera directa a la eficiencia y efectividad del programa DESENREDATE en el tratamiento de casos de violencia de género.</p>	
<p>Dos (2) Profesionales en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años</p>	<p>Es el profesional encargado de apoyar los procesos jurídicos de contratación derivados de la ejecución del proyecto, tiene como principal responsabilidad la elaboración de los documentos necesarios para cada una de las etapas del proceso de contratación: precontractual, contractual y poscontractual, asegurándose de que estos estén alineados con la legislación vigente y los objetivos del proyecto, además, brindará asesoramiento sobre el procedimiento adecuado de contratación y velará por la correcta aplicación de los principios de transparencia.</p> <p>En la etapa contractual, su rol se enfoca en velar por la correcta ejecución de todos los procedimientos administrativos necesarios hasta la formalización de los contratos, esto incluye la gestión de las plataformas electrónicas y otros medios necesarios para la publicación de las convocatorias, la recepción y evaluación de propuestas, y la firma de los contratos.</p> <p>Durante la etapa poscontractual, el profesional realizara el acompañamiento jurídico necesario para el cumplimiento del objeto contractual gestionando cualquier ajuste o modificación que sea necesario.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
<p>Profesional en Derecho, con experiencia profesional mínima de un (1) año</p>	<p>Es el profesional encargado de apoyar los procesos jurídicos de contratación en el proyecto, tiene como principal responsabilidad asistir en la proyección y elaboración de los documentos necesarios para cada una de las etapas del proceso de contratación: precontractual, contractual y poscontractual, en modalidades directa y mínima cuantía; asegurándose de que estos estén alineados con la legislación vigente y los objetivos del proyecto, además, brindará el acompañamiento jurídico en el procedimiento adecuado de contratación y velará por la correcta aplicación de los principios de transparencia y competitividad.</p> <p>En la etapa contractual, su rol se enfoca en velar por la correcta ejecución de todos los procedimientos administrativos necesarios hasta la formalización de los contratos, esto incluye la gestión de las plataformas electrónicas y otros medios necesarios para la publicación de las convocatorias, la recepción y evaluación de propuestas, y la firma de los contratos, es fundamental que el profesional garantice que todas las partes involucradas cumplan con las normativas y plazos establecidos para lograr la contratación de bienes y servicios necesarios para el proyecto.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
<p>Profesional en el área de las</p>	<p>Profesional encargado de apoyar la planificación del proyecto deberá estructurar y realizar</p>	<p>Hasta el 31 de</p>

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Version: 03
		Página 22 de 74

Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	<p>el seguimiento de los planes de acción, asegurando que los objetivos del proyecto y del plan de desarrollo se cumplan de manera efectiva y eficiente. Para ello debe elaborar los planes de acción, que deben detallar las actividades, recursos y cronogramas necesarios para alcanzar las metas establecidas, utilizando herramientas de planificación específicas que permitan la organización y priorización de tareas, asegurando que todos los aspectos del proyecto sean cubiertos adecuadamente.</p> <p>En cuanto a la gestión del seguimiento, es responsable de diseñar e implementar sistemas de monitoreo que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos, esto incluye la creación de indicadores clave de desempeño que faciliten la medición del progreso y la identificación de desviaciones respecto al plan original, además, debe apoyar la programación de acciones de todo el equipo del proyecto, asegurando que cada actividad se realice en el tiempo estipulado y con los recursos adecuados.</p> <p>El seguimiento y generación de informes de avance es otro de los componentes cruciales, debe recopilar información sobre el progreso de las actividades, analizar los resultados obtenidos y generar informes periódicos que permitan evaluar el estado del proyecto, estos informes deben incluir análisis cualitativos y cuantitativos sobre el cumplimiento de las metas, así como recomendaciones para corregir cualquier desajuste en la ejecución, de igual manera, debe articular con otros profesionales del equipo para asegurar que todas las actividades estén alineadas con la planificación original y realizar ajustes si es necesario, el análisis continuo de los procesos de planificación y ejecución permitirá realizar ajustes oportunos y garantizar el éxito del proyecto.</p>	Diciembre
Tecnólogo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	<p>Es el encargado de realizar el cargue y gestión de las plataformas SECOP II, SIA Observa asegurando que toda la documentación y los procedimientos relacionados con la contratación, sean correctamente registrados y gestionados en estas plataformas.</p> <p>Una de sus principales responsabilidades es realizar el cargue de los documentos de ejecución del contrato, como informes, actas de pago y cualquier otro documento requerido durante la ejecución, esto incluye tanto la carga de información inicial como la actualización de documentos conforme avance el proyecto.</p>	Hasta el 31 de Diciembre
Profesional en el área de las Ciencias sociales y humanas o Bellas artes, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año, o Profesional en el área de las Ciencias sociales y humanas o Bellas artes con experiencia	<p>Profesional encargado de liderar las actividades relacionadas con la visibilidad y el posicionamiento del proyecto, tanto dentro de la comunidad local como en otros ámbitos institucionales y sociales, deberá diseñar e implementar estrategias comunicacionales que resalten los logros, metas alcanzadas y el impacto de las actividades del proyecto, buscando siempre generar una imagen positiva y fortalecer el conocimiento y respaldo de las partes interesadas.</p> <p>Dentro de sus responsabilidades metodológicas, deberá apoyar la coordinación de la creación de contenido visual y textual para diversas plataformas de comunicación, como</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Version: 03
		Página 23 de 74

profesional mínima de cuatro (4) años.	<p>redes sociales, páginas web, boletines, entre otros, esto incluye elaborar y supervisar los diseños gráficos, textos informativos y publicaciones periódicas que muestren los avances del proyecto y los beneficios que está generando para la comunidad, demás, es esencial definir las estrategias de comunicación para cada tipo de público objetivo, adaptando los mensajes para que sean adecuados y efectivos en cada contexto, asegurando una comunicación clara, accesible y de impacto, para ello articulara con otros miembros del equipo, asegurando que la difusión de la información esté alineada con los objetivos estratégicos del proyecto. También debe mantener una relación constante con los medios de comunicación, buscando generar espacios de visibilidad en medios locales, nacionales e internacionales cuando sea pertinente, y garantizando que el mensaje del proyecto sea difundido de manera efectiva.</p>	
<p>Dos (2) Tecnólogos o persona natural con mínimo 8 semestres de formación universitaria y experiencia laboral mínima de seis (6) meses</p>	<p>Encargados de la creación de contenido multimedia que respalde y potencie las estrategias de difusión, proporcionado soporte técnico en la producción, postproducción y distribución de materiales visuales y audiovisuales fundamentales para promover el proyecto y dar visibilidad a sus logros, entre sus tareas, se encuentra el apoyo en la toma de fotografías y videos, capturando imágenes durante eventos, actividades y otros momentos clave del proyecto, además, se asegura de que estas imágenes sean de alta calidad y apropiadas para las necesidades comunicativas del proyecto.</p> <p>En la etapa de producción, el tecnólogo se encarga de gestionar todo el proceso de filmación y grabación, asegurándose de que aspectos como la iluminación, el encuadre y la calidad de audio sean los adecuado, posteriormente, en la postproducción, es responsable de editar y perfeccionar los videos y las fotos, incorporando efectos visuales y sonoros para garantizar que el material final cumpla con la imagen institucional del proyecto y con los objetivos de comunicación establecidos.</p> <p>Asimismo, deberá colaborar en la gestión de contenidos digitales, asegurando que los materiales gráficos y audiovisuales que acompañan los textos promocionales sean adecuados para ser distribuidos en las plataformas del proyecto, tales como redes sociales y el sitio web, esto incluye la preparación de los materiales, asegurándose de que sean atractivos y fácilmente comprensibles para el público objetivo.</p> <p>Además de la producción de contenido, el tecnólogo monitorea la recepción y el impacto de los materiales visuales y audiovisuales, lo que le permite hacer ajustes según la retroalimentación recibida o el análisis de los resultados en las plataformas de comunicación, deberá trabajar estrechamente con el coordinador de la estrategia de promoción y difusión y con el equipo de comunicación para garantizar que todos los contenidos sean coherentes con la imagen y los mensajes que el proyecto quiere transmitir.</p>	Hasta el 31 de Diciembre
Profesional en el área de las	Profesional encargado de la creación de materiales visuales que transmitan de manera clara y atractiva los objetivos y resultados del proyecto, se encargará de crear y desarrollar los	Hasta el 31 de

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Version: 03
		Página 24 de 74

<p>Ciencias sociales y humanas o Bellas artes, con experiencia profesional mínima de un (1) año.</p>	<p>elementos gráficos que acompañarán las diferentes acciones promocionales, tales como logotipos, infografías, carteles, folletos, banners para sitios web y redes sociales, y otros materiales de comunicación visual.</p> <p>El diseñador es responsable de la creación de plantillas y formatos para presentaciones, informes y otros documentos institucionales, asegurando que el contenido textual se presente de manera clara y profesional, complementado por gráficos, íconos y otros elementos visuales que mejoren la comprensión de la información, además, debe garantizar que los colores, tipografías, imágenes y otros elementos visuales utilizados sean consistentes con la imagen institucional, asegurando que los materiales gráficos sean fácilmente reconocibles y que contribuyan a la consolidación de la marca del proyecto.</p> <p>Por otro lado, deberá trabajar de cerca con el equipo de comunicación y con el coordinador de la estrategia de promoción y difusión para asegurar que los materiales gráficos sean apropiados para los canales de distribución, como redes sociales, sitios web, correos electrónicos y otros medios, esto implica adaptar los diseños a los diferentes formatos y requerimientos técnicos de cada plataforma. También se ocupa de la revisión y edición de los materiales antes de su publicación, realizando ajustes para optimizar su calidad visual. Se asegura de que las imágenes y los textos sean legibles, armoniosos y atractivos, ajustando los elementos gráficos para mantener la estética y la coherencia visual en todos los formatos.</p>	<p>Diciembre</p>
<p>Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses</p>	<p>Encargado de la creación y gestión de contenidos digitales, desde la preproducción hasta la postproducción para la implementación de la estrategia de comunicaciones, promoción y difusión de las actividades del proyecto, a través de sus conocimientos en diseño gráfico, edición de video, animación 2D y 3D, y fotografía, garantiza la generación de materiales audiovisuales de alta calidad que apoyan la visibilidad y el impacto de los mensajes clave, liderando la realización de transmisiones en vivo por redes sociales y/o canales de televisión, gestionando el despliegue de equipos y la planificación estratégica de eventos en tiempo real, por otro lado, es responsable de la creación de programas y secciones audiovisuales para su difusión tanto en medios propios de la Alcaldía Municipal como en medios externos, asegurando que estos contenidos sean relevantes y eficaces para la audiencia.</p> <p>Adicionalmente estará a cargo de elaborar y organiza la parrilla de contenidos audiovisuales, priorizando aquellos que fomenten la prevención y atención de violencias basadas en género, promoviendo las rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y el acceso a servicios para las mujeres, contribuyendo a la sensibilización sobre los derechos de las mujeres, facilitando la difusión de información vital para la comunidad y asegurando que las estrategias de comunicación lleguen de manera efectiva a quienes más lo necesitan.</p> <p>El valor de honorarios superior al de otros técnicos que acompañan la ejecución del proyecto, se justifica en que teniendo en cuenta que la persona a suplir la necesidad debe tener habilidades multidisciplinarias que abarcan no solo la producción y edición de video, sino</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

	también el diseño gráfico, la animación 2D y 3D, y la fotografía, lo que le permite crear contenido audiovisual visualmente atractivo en una variedad de formatos, además, su experiencia en la organización y liderazgo de transmisiones en vivo para redes sociales y canales de televisión añade una capa adicional de complejidad y responsabilidad, ya que implica no solo habilidades técnicas, sino también capacidad para gestionar en tiempo real eventos en vivo, lo cual es crucial para la promoción de campañas de sensibilización.	
Profesional en las áreas de las Ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de un año.	<p>Profesional encargado de brindar apoyo emocional a las mujeres víctimas de violencia basada en género, tiene un rol crucial en la recuperación emocional de las víctimas, su objetivo principal es promover un espacio seguro para que las mujeres puedan expresar sus emociones y desarrollar estrategias de afrontamiento ante los efectos de la violencia sufrida, deberán proporcionar atención individual o grupal, con un enfoque terapéutico que promueva la resiliencia, el empoderamiento y la restauración del bienestar emocional de las mujeres, dentro del entorno familiar.</p> <p>El profesional se encarga de acompañar a las mujeres en su proceso de estabilización emocional, ayudándolas a recuperar la autoestima y brindándoles apoyo en la toma de decisiones para su futuro, la atención se adaptará a las necesidades de las mujeres que han sido víctimas de violencia, ayudándolas a superar los efectos emocionales del abuso y fortaleciendo sus mecanismos de resiliencia.</p> <p>Además, deberán trabajar en colaboración con la Comisaría de Familia, participando en la intervención y mediación familiar para apoyar el proceso de recuperación del entorno familiar, esta colaboración busca prevenir la violencia recurrente y restaurar la convivencia en los hogares, favoreciendo la rehabilitación tanto de las víctimas como de los agresores cuando sea necesario.</p>	Hasta el 31 de Diciembre
Profesional en Derecho experiencia profesional mínima de un (1) año	<p>Profesional encargado de direccionar, gestionar y activar los puntos de atención descentralizados de la estrategia desenredate, con el fin de brindar orientación jurídica a las mujeres víctimas de violencias basadas en género, por otra parte deberá realizar acompañamiento y seguimiento a los procesos jurídicos resultantes de las atenciones psico jurídicas prestadas en todos los puntos desenredate y la articulación con otros actores institucionales esenciales para asegurar una cobertura adecuada y la correcta implementación de la ruta de atención jurídica, contribuyendo de manera directa a la eficiencia y efectividad del programa DESENREDATE en el tratamiento de casos de violencia de género.</p> <p>Este profesional también estará encargado de brindar orientación jurídica a las mujeres víctimas de violencia basada en género dentro del programa DESENREDATE activando la ruta de atención jurídica de acuerdo con las necesidades específicas de cada caso, debe ofrecer asesoría legal a las mujeres que acuden, brindando información clara y precisa sobre sus derechos, los procedimientos legales y las medidas de protección disponibles. La orientación jurídica también incluye la gestión de denuncias relacionadas con violencia de</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	<p>género y el acompañamiento durante el proceso judicial, actuando de forma coordinada con las instituciones pertinentes, como la Comisaría de Familia y las Inspecciones de Policía. La presencia de este abogado garantizara el trabajando articulado con las autoridades locales (Comisaría de Familia, Inspecciones de Policía), permite no solo una mejor cobertura y un servicio más cercano, sino también la coordinación efectiva entre los actores institucionales para activar la ruta de atención de manera eficiente, esto incluye la gestión de denuncias, la protección de las víctimas y el aseguramiento de sus derechos, contribuyendo a que el proceso de atención y judicialización de casos de violencia basada en género sea ágil y seguro.</p>		
Técnico con experiencia laboral mínima de (6) meses	<p>Sera el encargado de la gestión documental y archivística dentro del proyecto, de acuerdo con los lineamientos normativos para la conservación, archivo y eliminación de documentos, tales como normativas de protección de datos, privacidad y leyes de archivo, realizar la gestión de inventarios de documentos, tanto en el archivo histórico como en el archivo de gestión, para ello deberá recopilar, clasificar, organizar y mantener actualizado el archivo físico.</p> <p>Su responsabilidad también incluye el apoyo en la elaboración de informes, donde recopila datos y organiza la información relevante para presentarla de manera clara, un papel clave en las comunicaciones, gestionando la correspondencia oficial, correos electrónicos y comunicados con las partes interesadas, tanto internas como externas.</p> <p>A nivel logístico, deberá apoyar el desarrollo de las actividades, asegurándose de que todo esté disponible en el momento adecuado, asimismo, el técnico ofrece apoyo en la planificación de actividades y eventos del proyecto.</p>	Hasta el 31 de Diciembre	
Bienes y muebles	<p>Como estrategia para la promoción de rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y acceso a servicios por parte de las mujeres, se ejecutara el programa denominado desenredate, el cual consiste en la orientación psicojuridica y activación de las ruta a las mujeres víctimas de violencias basadas en genero; esta actividad tiene como objetivo descentralizar los servicios en diferentes puntos de la ciudad, tales como: en el centro comercial campanario, casa de la justicia, fiscalía, plazas de mercado por lo tanto se requiere de bienes y muebles con el fin de ofrecer un espacio adecuado para los colaboradores y usuarios que acudan a los servicios, garantizando la confidencialidad, seguridad y bienestar, Dicho espacio debe tener las características de un consultorio y debe estar condicionado el espacio para los hijos de las mujeres usuarias, con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No victimizar al menor. • Identificar el impacto de la violencia intrafamiliar. • Garantizar su bienestar. 	Hasta el 31 de Diciembre	

	<p>Las dotaciones requeridas son para la implementación de la estrategia desenredante; Estos elementos a adquirir permitirán mejorar la atención de las mujeres, considerando una población para atender mínima de 30 mujeres mensuales en los puntos fijos, como actividad regular y permanente de atención, entre los bienes a adquirir se encuentran los descritos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO DE AUDIO • SOFÁS • ALFOMBRAS • VIDEO BEAM • SILLAS ERGONÓMICAS • ORGANIZADORES • ORGANIZADOR 08 ESPACIOS • TAPETE ROMPECABEZAS • MESA PLASTICA INFANTIL • SILLA PLASTICA INFANTIL • CUADROS TRIPTICOS • CARTILLAS INFANTILES • CAJA DE COLORES • PLASTILINA DE COLORES • TABLA DE PLASTILINA • TABLERO DIDACTICO • CARROS DE JUGUETE • JUEGO DIDACTICO • BEBES DE JUGUETE • ALFOMBRA • COJIN • PUFF • ESCRITORIO 		
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • SILLA EJECUTIVA • ARCHIVADOR • VENTILADOR • PLANTA DECORATIVA • PAÑUELOS • DISPENSADOR • BOTELLON DE AGUA • BOTIQUIN DE EMERGENCIA • POLTRONAS • JUEGO DIDACTICO MALETA MAVEX 		
Herramientas tecnológicas	<p>Como estrategia para la promoción de rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y acceso a servicios por parte de las mujeres, se ejecutara el programa denominado desenrédete, el cual consiste en la orientación psicojuridica y activación de la ruta a las mujeres víctimas de violencias basadas en género, para ello se ha identificado la necesidad urgente de contar con equipos tecnológicos que permitan ofrecer un servicio de atención psicológica y jurídica de alta calidad, los cuales son fundamentales para asegurar una correcta recepción, procesamiento y almacenamiento de los datos de las personas beneficiarias, lo que redundará en una atención más eficiente, precisa y confidencial.</p> <p>La solicitud de computadoras portátiles tiene como objetivo no solo facilitar el acceso a la información, sino también garantizar que el personal encargado pueda tener a su disposición las herramientas tecnológicas necesarias para realizar su trabajo de forma ágil y eficiente, por otro lado las impresoras permitirán generar los documentos y registros necesarios en tiempo real, asegurando que los trámites se realicen de manera adecuada, sin demoras y con la calidad que la atención psicológica y jurídica requiere.</p> <p>Asimismo, la solicitud de equipos de sonido responde a la necesidad de realizar jornadas de sensibilización, capacitación y brigadas de servicio, las cuales forman parte fundamental de la estrategia "Desenrédete", estos eventos son espacios clave para promover la conciencia sobre la violencia de género, la importancia del bienestar emocional y las herramientas jurídicas disponibles para las mujeres, para que estas actividades sean efectivas, es esencial contar con los equipos adecuados para ambientar y facilitar la comunicación durante las mismas, los equipos de sonido permitirán realizar presentaciones claras y audibles, fomentando la participación activa de las usuarias y mejorando la experiencia del evento.</p> <p>El uso de estos equipos contribuirá a crear un ambiente más profesional y organizado, lo que no solo mejorará la calidad de la atención, sino también la satisfacción de los beneficiarios,</p>	Hasta el 31 de Diciembre	

	<p>de igual manera, se facilitará la capacitación constante del personal, asegurando que los servicios sean cada vez más eficaces y estén alineados con las mejores prácticas en atención psicológica y jurídica, por lo tanto, la adquisición de estas herramientas es una inversión esencial para la consecución de los objetivos del proyecto, para cumplir con su misión de brindar atención integral, oportuna y de calidad a todas las mujeres que lo necesiten. Los elementos a Adquirir son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escáner (2) • Portátil (8) • Impresoras (4) • Videobeam (3) • Cabinas de sonido (10) <p>Nota: las especificaciones serán descritas en la ficha técnica adjunta al proceso.</p>		
Logística ferias y eventos	<p>Se requiere la implementación de una estrategia integral de divulgación para la atención de casos de violencia basada en género, la cual es fundamental para fortalecer los procesos de sensibilización y prevención en la comunidad, así como para garantizar la atención oportuna de las víctimas, en este sentido, la contratación de un operador logístico especializado es una acción estratégica que asegura la organización y ejecución eficiente de los eventos planteados en el marco del programa DESENREDATE, con una participación mínima de 250 mujeres por evento.</p> <p>Se tiene como objetivo realizar campañas para prevenir y fortalecer los conocimientos de las mujeres de diferentes poblaciones: mujeres migrantes, mujeres cuidadoras, mujeres con discapacidad, mujeres LBT, entre otras por lo tanto se requiere material idóneo para el impacto en el desarrollo de las mismas. Por otro lado, se busca Implementar espacios para la prevención de violencias basadas en género, a fin de minimizar procesos de revictimización, efectos del estrés, conflictos de comunicación y cuidado de la salud mental del personal en general que labora en la Alcaldía de Popayán, personal de la secretaría de la Mujer, entes articuladores y a mujeres víctimas de violencia VBG, por ende, se requiere la contratación de un operador logístico para que suministre los elementos necesarios para la realización de los eventos del programa DESENREDATE, de manera que se contrate a monto agotable un operador que esté en capacidad de atender requerimientos de sonido, luces, alquiler de carpas, tarimas, vallas, pantallas, materiales promocionales alquiler de salones o auditorios, baños públicos, decoración, elementos de bioseguridad, atención prehospitalaria, entre otros.</p> <p>Participación de mínimo 250 mujeres por evento.</p>	Hasta el 31 de Diciembre	

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Version: 03
		Página 30 de 74

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición de requerimientos logísticos como: tarima, sonido, luces, carpas aseguran la visibilidad y audibilidad de las intervenciones, mientras que las luces y carpas generan un espacio seguro y acogedor para las asistentes e impresión de materiales promocionales es esencial para garantizar el éxito de los eventos. Estos elementos permiten crear un entorno funcional y atractivo que facilita la comunicación efectiva de los mensajes clave sobre prevención y atención de violencias basadas en género. 2. Pago de derechos de autor, APH, aseo, permisos municipales, etc. 3. Transmisión de los eventos a través de redes sociales. 4. Dentro de estos espacios, se requiere un coach con enfoque de género se presenta como una medida estratégica fundamental, este tipo de coaching no solo contribuye al empoderamiento individual, sino que también tiene un impacto significativo en la dinámica y el desempeño organizacional. Por ende, para la Secretaría de la Mujer Municipal es importante contar con el apoyo profesional de una coach con enfoque de género, ya que ayuda a identificar las desigualdades y a superar barreras relacionadas con el género, fomenta la confianza y el empoderamiento, por lo que su sensibilidad social aporta al desarrollo profesional y al clima laboral creando un entorno equitativo y consciente. 5. Se requieren refrigerios con el fin de asegurar que todas las asistentes se sientan bienvenidas y cómodas durante el evento, promoviendo un ambiente inclusivo esto no solo mejoran la experiencia general del evento, sino que también apoyan los objetivos y valores de inclusión, bienestar y atención al detalle que son fundamentales para el éxito de este. <ol style="list-style-type: none"> A. Apertura de puntos de atención: <ul style="list-style-type: none"> • Tarima • Sonido • Permisos • Luces • Carpas • Publicidad B. Conmemoración de 8M: <ul style="list-style-type: none"> • Refrigerio • Sonido • Carpa 		
--	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none">• Derechos de autor• Permisos <p>C. Día de la mujer:</p> <ul style="list-style-type: none">• Refrigerio• Sonido• Carpa• Derechos de autor• Permisos• Coach <p>D. Conmemoración 25N:</p> <ul style="list-style-type: none">• Refrigerio• Sonido• Carpa• Derechos de autor• Permisos• Coach <p>E. Cierre de estrategia Desenrédate:</p> <ul style="list-style-type: none">• Refrigerio• Sonido• Carpa• Derechos de autor• Permisos• Coach <p>F. Estrategia del Cuidado</p> <ul style="list-style-type: none">• Refrigerio• Sonido		
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Carpa • Derechos de autor • Permisos • Coach 		
Material Pop	<p>El material pop es de importancia para captar la atención del público de manera efectiva y accesible, cumple un papel fundamental en la visibilidad de los servicios ofrecidos y en la difusión de la información clave de manera clara y directa, permite presentar de manera llamativa y accesible las rutas de atención, las guías informativas y los protocolos establecidos, lo que facilita la comprensión y orientación para las personas que necesiten acceder a los servicios, esta herramienta visual es clave para atraer la atención de las personas, especialmente en entornos donde las personas pueden no estar tan familiarizadas con los recursos disponibles, como en zonas rurales o en puntos de atención no convencionales.</p> <p>Este tipo de material contribuiría significativamente a la estrategia de promoción y difusión al hacer los mensajes más accesibles, comprensibles y visibles, los materiales gráficos permiten que la información sobre la atención y acceso a servicios llegue de manera efectiva a los beneficiarios del proyecto, ayudando a que las mujeres, en este caso, puedan conocer de manera clara las rutas de atención para víctimas de violencia, los servicios disponibles y los pasos a seguir, además, al ser un material visual, facilita la memorización y el recuerdo de los procedimientos, lo que puede ser crucial en momentos de necesidad urgente.</p> <p>La promoción de las rutas, guías y protocolos se ve amplificada al tener materiales en puntos clave, tales como centros de salud, espacios comunitarios, puntos móviles de atención, centros educativos, espacios públicos, etc.</p> <p>Entre los materiales necesarios que se deberían adquirir para suplir esta necesidad se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Afiches: que muestren de forma gráfica y sencilla las rutas de atención, pasos a seguir en casos de violencia y la localización de los puntos de atención. 2. Folletos informativos: con un diseño accesible y claro que detalle las guías y protocolos disponibles para las mujeres víctimas de violencia, y cómo acceder a cada servicio en el municipio. 3. Volantes: pequeños y fáciles de distribuir en diferentes puntos, para dar información rápida sobre el acceso a servicios de apoyo y orientación. 	Hasta el 31 de Diciembre	

	<p>4. Banners y pancartas: para la colocación en espacios públicos o eventos comunitarios, asegurando una mayor visibilidad del proyecto y de las rutas de atención.</p> <p>5. Stickers y carteles adhesivos: para colocar en áreas clave de fácil acceso, como centros comunitarios, tiendas, paraderos, centros de salud, y vehículos de transporte público, permitiendo que la información esté siempre a la vista de la comunidad.</p>	
ACTIVIDAD 2: Implementar estrategias de prevención de Violencias Basadas en Genero		
INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
<p>Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años</p>	<p>Profesional encargado de liderar las acciones y actividades técnicas administrativas tendientes al cumplimiento de la medida de atención de casa de acogida de conformidad al artículo 19 de la ley 1257 del 2008, en concordancia con la ley 2126 de 2021 y al componente tres una vida libre de violencia basada en género, de la política pública de mujeres e igualdad de género del municipio de Popayán, dentro de las acciones se encuentran las siguientes: Planificación, coordinación, supervisión, organización del equipo de trabajo, ejecución hasta la articulación de las diferentes entidades involucradas en velar por la mirada integral en la atención de las mujeres, el seguimiento de los planes de intervención y la evaluación de éstos, así como la aplicación de los enfoques, y estrategias transversales en el abordaje VBG; Además de la Articulación institucional de la Casa de Acogida con instituciones públicas y privadas (Fiscalía, Policías, Ministerio Público, Comisaria de Familia, Sistema de Salud, Instituciones para la inserción y habilitación laboral, entre otras).</p> <p>Para ello debe asegurar que cada miembro del equipo tenga claro su rol y sus responsabilidades dentro del programa, asegurándose de que se cumpla con los objetivos establecidos y el cronograma de actividades, esto implica gestionar la asignación de tareas, hacer seguimiento al desempeño y asegurar que todos los integrantes trabajen de manera coordinada para cumplir con las metas del programa.</p> <p>El profesional también debe organizar el punto fijo de fiscalía, esto incluye diseñar y organizar la logística de las actividades que se llevarán a cabo, la articulación institucional es otro aspecto esencial dentro de las responsabilidades de este profesional, debe gestionar las relaciones con entidades públicas y privadas que puedan colaborar con el programa, estableciendo alianzas estratégicas para optimizar los recursos y asegurar la cobertura de las acciones, lo que incluye trabajar de la mano con autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, instituciones de salud, y otros actores clave, asegurando que el programa esté bien alineado con las políticas locales y que se maximicen los esfuerzos interinstitucionales</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

<p>Dos (2) Profesionales en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años</p>	<p>Estarán encargados de brindar apoyo jurídico especializado en la representación de víctimas de violencias basadas en género en instancias judiciales enfocándose en asistir y acompañar a las víctimas a lo largo del proceso judicial, garantizando que sus derechos sean defendidos de acuerdo con las normativas vigentes y proporcionando un apoyo técnico en el desarrollo de pruebas y análisis relevantes en cada caso, desde la denuncia inicial hasta la resolución del caso, esto incluye la preparación de demandas, la representación de las víctimas en audiencias y la formulación de alegatos dentro del proceso judicial, también debe colaborar estrechamente con las instituciones como la Fiscalía General de la Nación, la Comisaría de Familia y los jueces encargados del caso para asegurar una respuesta oportuna y efectiva a las víctimas.</p> <p>Una de las tareas más importantes será la realización de análisis de riesgo en los casos de violencia de género, con el fin de determinar el nivel de peligro y la necesidad de medidas de protección para la víctima. Esto también incluye el desarrollo de conceptos jurídicos y peritajes solicitados por las autoridades competentes (Fiscalía, Comisaría de Familia, Jueces) para que estos sirvan como base probatoria en los expedientes judiciales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1257 de 2008, la Ley 2126 de 2021 y la Ley 2215 de 2022.</p> <p>Por otro lado, son necesarios los profesionales para garantizar que los casos reciban la atención adecuada, dado el tiempo y los recursos que requieren los análisis de riesgo, la preparación de los informes periciales y la intervención en los procesos judiciales, la carga de actividades también involucra la colaboración constante con las autoridades judiciales y las víctimas, lo que hace que el número de profesionales sea suficiente para brindar una cobertura amplia y eficiente, asegurando que se puedan manejar varios casos de forma simultánea sin que se vea comprometida la calidad del apoyo jurídico brindado. De otra manera, los profesionales deberán atender el punto fijo de la fiscalía y otros puntos descentralizados para brindar atenciones de conformidad al artículo 19 de la ley 1257 del 2008, en concordancia con la ley 2126 de 2021 y al componente tres una vida libre de violencia basada en género</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
<p>Dos (2) Profesionales en las áreas de las Ciencias sociales y humanas con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año, o Profesional en las áreas de las Ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.</p>	<p>Profesionales encargados de brindar apoyo psicoemocional a las mujeres víctimas de violencia basada en género se enfoca en ofrecer una atención integral y profunda a aquellas que requieren un tratamiento especializado debido a la gravedad y complejidad del trauma sufrido, deberá asegurar que las víctimas reciban la orientación y el acompañamiento necesario para su recuperación emocional y psíquica, considerando la particularidad de cada caso y las secuelas de la violencia vivida, implementando enfoques terapéuticos especializados para el tratamiento. Las intervenciones deben ser personalizadas, basadas en un análisis detallado del historial de cada víctima, y adaptadas a las necesidades individuales de cada mujer, promoviendo su autonomía y restaurando su bienestar emocional.</p> <p>En la Casa de Acogida, donde las víctimas reciben apoyo temporal y protección, el profesional tiene la responsabilidad de ofrecer atención psicológica intensiva para ayudar a las mujeres a</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

	enfrentar los efectos inmediatos del trauma, a estabilizarse emocionalmente y a mejorar su autoestima, lo que favorece su recuperación física y mental, en la Secretaría de la Mujer, el enfoque se amplía para garantizar que las mujeres que no se encuentran en situaciones de acogida directa pero aún necesitan atención especializada reciban el acompañamiento adecuado en la superación de los efectos emocionales y psicológicos del abuso. Por otro lado, los profesionales deberán atender el punto fijo de la fiscalía y otros puntos descentralizados para brindar atenciones de conformidad al artículo 19 de la ley 1257 del 2008, en concordancia con la ley 2126 de 2021 y al componente tres una vida libre de violencia basada en género	
Profesional en las áreas de las Ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de un (1) año.	<p>Profesional que Brindara apoyo a las mujeres víctimas de violencias basadas en género, que lleguen a la casa de acogida y a las mujeres que lo requieran en la secretaría de la mujer manteniendo la cohesión de su núcleo familiar y brindar apoyo a la comisaria de familia en proceso de recuperación del entorno familiar. Además será encargado de brindar apoyo para la recuperación social y familiar de las víctimas, su objetivo principal es ofrecer un espacio seguro para que las mujeres puedan expresar sus emociones y desarrollar estrategias de afrontamiento ante los efectos de la violencia sufrida, deberán proporcionar atención individual o grupal y la restauración del bienestar emocional de las mujeres.</p> <p>En la casa de acogida, el profesional se encarga de acompañar a las mujeres en brindándoles apoyo en la toma de decisiones para su futuro, la atención se adaptará a las necesidades de las mujeres que han sido víctimas de violencia, ayudándolas a superar los efectos emocionales del abuso y fortaleciendo sus mecanismos de resiliencia.</p> <p>Además, deberán trabajar en colaboración con la Comisaría de Familia, participando en la intervención y mediación familiar para apoyar el proceso del entorno familiar, esta colaboración busca prevenir la violencia recurrente y restaurar la convivencia en los hogares, favoreciendo la rehabilitación tanto de las víctimas como de los agresores cuando sea necesario.</p>	Hasta el 31 de Diciembre
Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	Adelantar acciones de prevención y sensibilización en temas de salud sexual y reproductiva, así como también en salud integral, a mujeres víctimas de violencia de género que lleguen a la casa de acogida, Igualmente ser apoyo en el traslado de la víctima de violencia en caso de requerirse, a una institución prestadora de servicios de salud.	Hasta el 31 de Diciembre
Operador Casa de Acogida	La implementación de estrategias de prevención de Violencias Basadas en Genero tiene como objetivo garantizar que todas las mujeres beneficiarias del proyecto puedan ejercer efectivamente sus derechos humanos, desarrollar sus potencialidades y disfrutar de sus libertades y autonomías, a través de su reconocimiento como sujetas políticas y del desarrollo continuo de una acción institucional articulada, dirigida a atender las necesidades diferenciales y deconstruir el sistema patriarcal a partir del cual se generan las desigualdades y violencias de género, por ende, su componente 3 Una vida libre de violencias basadas en género – VBG,	Hasta el 31 de Diciembre

	<p>ha sostenido:</p> <p>Atención y protección integral a las víctimas de VBG, bajo los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar alianzas y convenios que permitan contar con una casa refugio de carácter sostenible que brinde servicios de atención integral a las mujeres víctimas de VBG. - Fortalecer las alianzas interinstitucionales y la generación de medidas dirigidas a atender efectivamente los daños psicológicos, físicos, sexuales y/o patrimoniales, que puedan afectar a las mujeres víctimas de VBG. - Diseñar e implementar estrategias dirigidas al fortalecimiento de las capacidades institucionales que permitan cumplir con lo dispuesto en la ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. <p>Así mismo, en el plan de desarrollo municipal periodo 2024 -2027 se ha incluido un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.</p> <p>La Ley 1257 de 2008, preceptúa en el artículo 1o. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. Por otra parte, en su Capítulo 4 del artículo 19 en adelante las medidas de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género.</p> <p>Medidas de atención. Corresponde a los servicios temporales de habitación, alimentación y transporte que requieren las mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas menores de 25 años con dependencia económica y sus hijos e hijas mayores de edad con discapacidad con dependencia funcional y económica, de acuerdo con la valoración especial de riesgo, tales servicios podrán ser garantizados mediante dos modalidades: a) casas de acogida, albergues, refugios o servicios hoteleros, o b) subsidios monetarios en los términos del artículo 19 de la Ley 1257 de 2008.</p> <p>Con los fines antes mencionados, y para garantizar el derecho de la medida de atención Casa de Acogida, se requiere la contratación de un operador, para que brinde los servicios de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alojamiento 2. Alimentación, consistente en tres (3) comidas diarias (desayuno, almuerzo, cena), y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales diseñadas. 		
--	--	--	--

	<p>3. Transporte, vehículo con capacidad para 4 personas, con el fin de transportar a las mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus hijos e hijas que dependen de la víctima del lugar dónde se encuentren a la casa de acogida</p> <p>4. Kit de seo personal</p> <p>O existe otra modalidad como:</p> <p>Alojamiento Transitorio: Constituye el servicio de alojamiento transitorio en la modalidad albergue diario por persona, a las mujeres víctimas de violencia basadas en género y que se encuentran dentro de los lineamientos establecidos por la Ley 1257 de 2008 y demás decretos reglamentarios.</p> <p>Para la prestación del alojamiento temporal a las mujeres víctimas de violencias basadas en género, se deberá disponer de instalaciones propias o en calidad de arrendamiento, dotadas de muebles y enseres, incluido servicio de transporte a todo costo, para la instalación y funcionamiento de un albergue que permita prestar la medida de alojamiento principal a quince (15) cupos, destinado a mujeres víctimas de violencia basadas en género, incluido servicio de transporte.</p> <p>Del mismo modo el servicio deberá posibilitar la habilitación de alojamientos temporales satélites (de acuerdo con la demanda), los cuales deberán contar con calidades similares que el albergue principal, que permitan albergar por lo menos un promedio de 15 cupos, la activación de estos inmuebles temporales satélites se realizara una vez el albergue principal se encuentre en un 95% de ocupación o cuando se requiera habilitar por algún tipo de riesgo o contingencia. Los alojamientos temporales satélites se podrán habilitar en instalaciones propias o en calidad de arrendamiento, dotadas de muebles y enseres, incluido personal requerido a todo costo, que permitan la habilitación y funcionamiento en similares características a las del albergue principal.</p> <p>El servicio de alojamiento transitorio se prestará de forma permanente y oportuna de lunes a domingo, y deberá contar con la capacidad de realizar el ingreso de las mujeres víctimas de violencia basada en género durante las veinticuatro (24) horas del día conforme a la solicitud realizada por el profesional delegado (apoyo a la Supervisión) o supervisor del contrato.</p>		
Subsidio Monetario	<p>Como estrategia de prevención de Violencias Basadas en Genero el proyecto contempla la asignación de recursos bajo la modalidad de Subsidio Monetario a mujeres afectadas por factores de riesgo por las diferentes clases de violencia que pueden conducir al feminicidio, basada en el artículo 19 de la ley 1257 de 2008 en concordancia con la Ley 2215 de 2022 y el decreto 4799 del 2011, el cual permite atender sus necesidades básicas y que, por seguridad, no puede estar en la casa de acogida. Este requerimiento es por orden judicial de la Comisaria de Familia, Juez de control de garantías, conocimiento y de familia, donde el</p>	Hasta el 31 de Diciembre	

	<p>Municipio es el primer responsable de atención de este requerimiento cuando la víctima se encuentra en riesgo de feminicidio o violencia psíquica y mental.</p> <p>El artículo 19 de la ley 1257 de 2008 conceptúa los siguiente:</p> <p>Artículo 19.</p> <p>Reglamentado por el Decreto Nacional 4796 de 2011 reglamentado por el Decreto Nacional 2734 de 2012, Las medidas de atención previstas en esta ley y las que implementen el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, buscarán evitar que la atención que reciban la víctima y el agresor sea proporcionada por la misma persona y en el mismo lugar, en las medidas de atención se tendrán en cuenta las mujeres en situación especial de riesgo.</p> <p>a. Garantizar la habitación y alimentación de la víctima a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Las Empresas Promotoras de Salud y las Administradores de Régimen Subsidiado, prestarán servicios de habitación y alimentación en las instituciones prestadoras de servicios de salud, o contratarán servicios de hotelería para tales fines; en todos los casos se incluirá el servicio de transporte de las víctimas, de sus hijos e hijas.</p> <p>Adicionalmente, contarán con sistemas de referencia y contrarreferencia para la atención de las víctimas, siempre garantizando la guarda de su vida, dignidad, e integridad.</p> <p>b. Cuando la víctima decida no permanecer en los servicios hoteleros disponibles, o estos no hayan sido contratados, se asignará un subsidio monetario mensual para la habitación y alimentación de la víctima, sus hijos es hija, siempre y cuando se verifique que el mismo será utilizado para sufragar estos gastos en un lugar diferente a que habite el agresor. Así mismo este subsidio estará condicionado a la asistencia a citas médicas, sicológicas o siquiátricas que requiera la víctima.</p>	
9.2.3. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 3: Impulsar procesos en fortalecimiento de la autonomía económica		
PRODUCTO	MGA: Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos (4502039)	
	PDM: Mujeres que participan en procesos de fortalecimiento de autonomía económica (42% rural, y 58 % urbano)	
ACTIVIDAD 1: Impulsar las iniciativas productivas y de emprendimiento		
INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Version: 03
		Página 39 de 74

		EJECUCIÓN
<p>Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años</p>	<p>Es el profesional encargado de apoyar los procesos jurídicos de contratación derivados de la ejecución del proyecto, tiene como principal responsabilidad la elaboración de los documentos necesarios para cada una de las etapas del proceso de contratación: precontractual, contractual y poscontractual, asegurándose de que estos estén alineados con la legislación vigente y los objetivos del proyecto, además, brindará asesoramiento sobre el procedimiento adecuado de contratación y velará por la correcta aplicación de los principios de transparencia.</p> <p>En la etapa contractual, su rol se enfoca en velar por la correcta ejecución de todos los procedimientos administrativos necesarios hasta la formalización de los contratos, esto incluye la gestión de las plataformas electrónicas y otros medios necesarios para la publicación de las convocatorias, la recepción y evaluación de propuestas, y la firma de los contratos.</p> <p>Durante la etapa poscontractual, el profesional realizara el acompañamiento jurídico necesario para el cumplimiento del objeto contractual gestionando cualquier ajuste o modificación que sea necesario.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
<p>Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años</p>	<p>Profesional encargado de la planificación, ejecución y seguimiento de todas las actividades relacionadas con las iniciativas productivas y de emprendimiento económico de las mujeres, diseñando estrategias y la implementación de mecanismos que favorezcan la participación activa de las beneficiarias en el ámbito económico, además de promover su independencia financiera y su inclusión en el mercado laboral y empresarial, deberá elaborar un plan de acción detallado, que identifique las necesidades de las mujeres dentro del contexto específico del proyecto, este debe ser claro, con objetivos concretos y metas alcanzables que se alineen con las prioridades del empoderamiento económico de las mujeres en la región, el profesional debe diseñar una metodología que contemple las características particulares de cada emprendimiento, así como las condiciones socioeconómicas y culturales de las beneficiarias.</p> <p>Sera responsable de establecer un cronograma de actividades que defina las acciones, plazos y responsables para cada una de las fases de proceso, esto incluye la organización de talleres, capacitaciones, asesorías y acompañamiento personalizado para las mujeres emprendedoras, con el fin de fortalecer sus habilidades y capacidades en áreas clave como la gestión empresarial, la administración financiera, el marketing, la innovación y la sostenibilidad.</p> <p>A lo largo del proceso, debe liderar el apoyo técnico y operativo que se brindará a las participantes del programa, asegurando que cada una reciba la atención y los recursos</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

	<p>necesarios para el desarrollo de su emprendimiento, lo que implica la identificación de los sectores productivos con mayor potencial en la región, la creación de alianzas estratégicas con actores claves (instituciones financieras, organizaciones de apoyo empresarial, etc.), y la gestión de recursos para apoyar los emprendimientos a través de microcréditos, fondos de inversión o subsidios destinados a financiar los proyectos.</p> <p>En cuanto a la parte operativa, debe organizar los aspectos logísticos de cada actividad, garantizando la disponibilidad de los recursos, la correcta implementación de las capacitaciones, y el cumplimiento de los plazos establecidos, además, de mantener la comunicación constante con otros miembros del equipo de trabajo, con el fin de garantizar la eficiencia en la implementación de las actividades y el adecuado uso de los recursos disponibles.</p> <p>Adicionalmente deberá promover y liderar el componente de visibilidad, asegurando que las iniciativas de emprendimiento sean reconocidas en la comunidad y por otros actores del sector productivo, promoviendo la inclusión de las participantes en redes empresariales locales y regionales, así como facilitar la promoción de sus productos y servicios a través de estrategias de marketing, asesoramiento en ventas y canales de distribución.</p>	
<p>Profesionales en el área de las Ciencias sociales y humanas o Bellas artes con experiencia profesional mínima de un (1) año.</p>	<p>Profesional encargado de crear y gestionar contenido multimedia dentro de una estrategia de comunicación que promueva la autonomía económica de las mujeres y apoye iniciativas productivas y de emprendimiento, para ello deberá crear materiales visuales y audiovisuales que resalten los logros y avances del proyecto, asegurando que estos sean comprensibles y atractivos para distintos públicos, estos contenidos deben estar alineados con los objetivos estratégicos del proyecto, especialmente en relación con el empoderamiento femenino y el fortalecimiento de la economía de las mujeres.</p> <p>Por otro lado, será el encargado de todo el proceso de creación, desde la producción hasta la postproducción de los materiales multimedia, garantizando que estos sean de alta calidad y estén listos para su distribución en diversas plataformas digitales, como redes sociales y sitios web, además, deberá asegurarse de que los contenidos sean adecuados para ser distribuidos de manera eficiente, garantizando que sean visualmente atractivos y fácilmente comprendidos por el público objetivo.</p> <p>En su rol también tendrá que monitorear el impacto de los contenidos en las plataformas, analizando la recepción de los materiales (como interacciones y visualizaciones) y realizando ajustes estratégicos conforme a la retroalimentación recibida o a los resultados obtenidos, será esencial que este profesional colabore estrechamente con el apoyo a la coordinación de la estrategia de promoción y difusión, así como con el equipo de comunicación, para garantizar que todos los contenidos estén alineados con los mensajes clave del proyecto y su imagen.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

<p>Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años</p>	<p>Profesional encargado de liderar la ejecución de la estrategia de aceleración económica que tiene como misión principal desarrollar, apoyando la coordinación de la implementación de estrategias que impulsen el crecimiento y fortalecimiento de las iniciativas económicas en el marco del proyecto, promoviendo la creación de un entorno que favorezca el empoderamiento económico, especialmente a través de herramientas clave como la capacitación, la organización de ferias y eventos comerciales, y la promoción de la visibilidad de las iniciativas. Para ello deberá generar planes de acción detallados que definan claramente las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, así como la creación de cronogramas que coordinen la ejecución eficiente de cada acción, garantizando el cumplimiento de los plazos y la correcta utilización de los recursos disponibles, llevando a cabo un seguimiento continuo de las actividades, evaluando su impacto y ajustando las estrategias cuando sea necesario para optimizar los resultados, además de apoyar los procesos de supervisión de los contratos derivados de la ejecución del proyecto. En el área de capacitación, se enfoca en diseñar y organizar sesiones formativas que brinden a las participantes herramientas prácticas para mejorar sus habilidades empresariales, en áreas como gestión, marketing e innovación, adaptadas a las necesidades de las mujeres emprendedoras.</p> <p>Por otro lado deberá promover la generación de espacios para que los emprendedores puedan exhibir sus productos, establecer conexiones comerciales y generar oportunidades de negocio, asimismo, es responsable de gestionar la logística y asegurar que las actividades se lleven a cabo de manera eficiente, liderando la creación de campañas de difusión para asegurar que los productos y servicios desarrollados lleguen a un público más amplio, lo cual facilita el acceso a nuevos mercados y promueve la sostenibilidad de las iniciativas a largo plazo.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
<p>Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de</p>	<p>Profesional encargado de ofrecer asistencia técnica y formativa a las mujeres involucradas en las iniciativas económicas, con el fin de asegurar que cada acción dentro del plan de empoderamiento se ejecute de manera efectiva y alcance los resultados esperados, deberá trabajar de manera integral, adaptándose a las necesidades específicas de las participantes y alineando su apoyo con los objetivos establecidos en los planes de acción del proyecto.</p> <p>En primer lugar, debe ofrecer asistencia técnica especializada en áreas clave como la gestión empresarial, el acceso a financiamiento, la optimización de recursos, el marketing y la innovación, entre otros aspectos fundamentales para el fortalecimiento de las iniciativas productivas, a través asesorías personalizadas, ayuda a las emprendedoras a superar barreras, mejorar sus procesos y optimizar sus productos y servicios, contribuyendo a la consolidación y sostenibilidad de sus emprendimientos.</p> <p>Además, deberá encargarse de realizar un seguimiento constante a las actividades que se estén llevando a cabo, evaluando el progreso de cada participante y asegurándose de que</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

cuatro (4) años	<p>estén implementando las estrategias definidas en los planes de acción.</p> <p>Por otro lado, la organización y coordinación de actividades formativas, tales como talleres, seminarios, capacitaciones, ferias etc. estos espacios son esenciales para proporcionar a las participantes herramientas adicionales que les permitan mejorar sus competencias y conocimientos, tanto en lo relacionado con la administración de sus proyectos productivos como con habilidades técnicas y comerciales, debe estar comprometido con la calidad y la pertinencia de los contenidos formativos, adaptándolos a las realidades de las emprendedoras y garantizando que las metodologías sean inclusivas y accesibles.</p>	
<p>Dos (2) Profesionales en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de (1) año.</p>	<p>Profesionales encargados de ofrecer asistencia práctica y operativa a las mujeres involucradas en las iniciativas económicas, ayudando a implementar las acciones establecidas en los planes de acción del proyecto, apoyando de manera general, trabajando en conjunto con otros profesionales especializados para garantizar que las participantes reciban el respaldo necesario para avanzar en sus proyectos productivos, esto incluye colaborar en la organización de talleres, capacitaciones y eventos de promoción, apoyando en aspectos logísticos, coordinación de actividades y en la preparación de materiales, además de realizar un seguimiento básico del progreso de las iniciativas, ayudando a las participantes a cumplir con los plazos y asegurándose de que los recursos estén siendo utilizados de manera efectiva.</p> <p>Por otra parte, participar en el seguimiento general de los planes de acción, ayudando a identificar posibles dificultades operativas y colaborando con otros miembros del equipo para implementar ajustes cuando sea necesario, apoyando en la recolección de datos y la preparación de informes de progreso, facilitando la toma de decisiones informadas.</p>	Hasta el 31 de Diciembre
<p>Profesional en el área de Agronomía, Veterinaria Y Afines o Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines con experiencia profesional mínima de (1) año.</p>	<p>Profesional encargado de acompañar y apoyar los procesos de formación que se realizan a través de las entidades de educación formal y no formal vinculadas al proyecto y de asistencia técnica realizada por Entidades Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria, con un enfoque particular en las mujeres involucradas en iniciativas económicas de origen pecuario, proporcionando el componente práctico y operativo en la capacitación, apoyando en la organización de talleres, capacitaciones y eventos de promoción, además de colaborar en la coordinación de actividades y la preparación de materiales. Por otra parte, será responsable de brindar orientar en la aplicación de los conocimientos adquiridos en la producción pecuaria, lo cual incluirá asesoramiento en áreas clave como el manejo de animales, salud animal, nutrición y reproducción, garantizando que las buenas prácticas sean implementadas adecuadamente en sus actividades productivas.</p> <p>Este profesional también desempeñará un papel crucial en el seguimiento básico del progreso de las iniciativas pecuarias, ayudando a las participantes a cumplir con los plazos establecidos y asegurándose de que los recursos sean utilizados de manera efectiva, lo que incluirá la identificación de posibles áreas de mejora, brindando soluciones prácticas y</p>	

	<p>recomendaciones para optimizar los procesos y asegurar la sostenibilidad de los proyectos. A través de su apoyo, las mujeres involucradas en las iniciativas podrán no solo adquirir conocimientos técnicos, sino también desarrollar habilidades prácticas que les permitan gestionar y mejorar sus proyectos económicos de manera autónoma y exitosa.</p> <p>El valor superior de honorarios se justifica en que la mayoría de las actividades del proyecto se desarrollan en áreas rurales y dispersas del municipio, lo que implica que el profesional deberá dedicar un tiempo considerable al desplazamiento hacia las comunidades donde se encuentran las participantes, los costos asociados con estos desplazamientos, ya sea por transporte o por el tiempo que se invierte en ellos, son significativamente mayores que si las actividades se realizaran en áreas más accesibles, este factor incrementa no solo los costos operativos, sino también el tiempo de trabajo efectivo disponible para las tareas del profesional.</p>	
<p>Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años</p>	<p>Profesional encargado de la estructuración y gestión de los proyectos, en la búsqueda y gestión de recursos ante otras entidades públicas, privadas y ONGs, su papel principal es la formulación de proyectos que no solo alineen las necesidades del proyecto con las políticas públicas y objetivos de la Secretaría y a Administración Municipal, sino que también aseguren la viabilidad técnica, financiera y operativa de las iniciativas propuestas.</p> <p>Deberá elaborar propuestas técnicas, que incluyan objetivos claros, actividades, cronogramas, presupuestos y resultados esperados, las cuales deben ser adaptadas a las prioridades de la Secretaría de la Mujer, así como a las exigencias de otras entidades que puedan ser potenciales financiadoras, realizando la proyección de documentos técnicos necesarios como solicitudes, certificaciones y otro tipo de documentación requerida, asegurándose de que toda la información presentada esté debidamente sustentada y alineada con los requisitos del proyecto.</p> <p>Por otro lado, deberá de articular con el equipo técnico del proyecto, los trámites ante el banco de proyectos municipal para hacer los ajustes necesarios en las propuestas, como la adición o traslado de recursos, y de gestionar las modificaciones que se requieran durante el ciclo de vida del proyecto, garantizando que todos los cambios, sean estructurales o financieros, estén debidamente documentados y aprobados por las partes involucradas.</p> <p>También realizara el reporte del avance de ejecución del proyecto en las plataformas dispuestas para ello, asegurándose de que se lleve un registro adecuado de los gastos, la ejecución de los recursos y cualquier ajuste financiero que sea necesario. Adicionalmente, apoyara al equipo administrativo y financiero en la planeación y generación de estrategias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, así como el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
Técnico con experiencia	Brindará apoyo en diversas áreas operativas y garantizar que todas las tareas	<p>Hasta el 31 de</p>

laboral mínima de (6) meses	<p>administrativas se realicen de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos, se encarga de la gestión diaria de los procesos relacionados con la estrategia de empoderamiento económico, colaborando en la ejecución de actividades como la organización de capacitaciones, talleres y eventos de promoción y difusión de iniciativas productivas, su rol incluye apoyar y acompañar estos eventos.</p> <p>Adicionalmente, se encarga de la elaboración y seguimiento de documentos relacionados con el programa, como registros de asistencia, informes de actividades, y otros documentos que puedan ser necesarios para la correcta ejecución de la estrategia, asimismo, realiza tareas de archivo y mantenimiento de la documentación del proyecto, gestionando de manera ordenada y accesible los archivos físicos y digitales, lo que facilita la revisión y auditoría del cumplimiento de las actividades.</p>	Diciembre
-----------------------------	---	-----------

ACTIVIDAD 2: Apoyar financieramente los emprendimientos productivos

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Talleres de capacitación	<p>1. Realización de Talleres de formación en marketing digital como estrategias de mercadeo y comercialización mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial:</p> <p>Con el fin de incentivar a las mujeres en la participación de procesos de fortalecimiento, desarrollo y autonomía económica, el proyecto plantea, adelanta iniciativas para el impulso a unidades productivas lideradas por mujeres jóvenes emprendedoras estudiantes de colegios y universidades de los diferentes sectores económicos de la zona rural y urbana del Municipio de Popayán, a través de la implementación del taller de formación en tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con conocimientos y habilidades necesarias en temas de marketing digital mediante la aplicación y uso de inteligencia artificial como herramienta de innovación para sus emprendimientos, lo cual se ha convertido en una necesidad imperativa para las emprendedoras.</p> <p>La necesidad de incrementar los niveles de competitividad, la eficiencia operativa y el crecimiento sostenido de los negocios evidencia la importancia de este tema para quienes día a día se enfrentan a los desafíos del mercado, las emprendedoras deben estar equipadas con el conocimiento y las habilidades necesarias para navegar en este entorno digital, de la misma manera deben contar con la capacidad de automatizar procesos, eliminar tareas repetitivas mediante herramientas TIC, pues esto conlleva a una significativa mejora en la eficiencia</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	<p>productiva, reducción de costos operativos, optimizar sus recursos y enfocar su tiempo en actividades estratégicas comerciales.</p> <p>En atención a lo anteriormente descrito, se requiere la contratación de un servicio de educación no formal que tiene como objetivo la generación de escenarios de comercialización, dirigido a 50 mujeres emprendedoras que desarrollan una actividad productiva con mínimo de 6 meses comprobables y demostrables bajo criterios que se socializaran públicamente y por diferentes medios de acceso a este núcleo poblacional, debiendo obligatoriamente ser estudiantes de colegios de bachillerato de 10 y 11 grado o ser estudiantes de universidades del municipio de Popayán;</p> <p>La socialización de la estrategia para la implementación de este taller de formación en marketing digital se realizará por medio de una convocatoria pública la cual deberá incluir unos términos de referencia y criterios mínimos de selección, la cual se publicará en la página de la Alcaldía Municipal de Popayán, en las fan pages de la Secretaria de la Mujer del municipio de Popayán, página de la Secretaria de Educación Municipal, las diferentes páginas de los colegios y universidades del municipio de Popayán, que se logren identificar, entre otros espacios de participación como Consejo Municipal de Juventud y Plataforma Juvenil, y espacios de articulación institucional como son las diferentes mesas poblacionales donde participa la Secretaria de la Mujer.</p> <p>Para la selección de las 50 mujeres beneficiarias se realizarán tres (3) etapas, donde se validara primero el cumplimiento de los requisitos mínimos para su inscripción en esta estrategia de formación la cual estará a cargo del grupo de profesionales adscritos a la línea de empoderamiento económico de la Secretaria de la Mujer, quien publicará una lista de inscritos, segundo, por medio de un comité evaluador conformado por un integrante del Concejo Municipal de Popayán, un delegado en representación de las Instituciones Educativas, un delegado en representación de las Universidades, Un delegado en representación de los mecanismos de participación juvenil y dos representantes de la Secretaría de la Mujer del Municipio de Popayán, donde bajo criterios previamente concertados y de pleno conocimiento público se seleccionarán las 50 Mujeres jóvenes emprendedoras, que logren evidenciar sostenibilidad, aprovechamiento y multiplicación de los conocimientos en los entornos de sus emprendimientos en caso de tener que dirimir el grupo de seleccionadas el comité evaluador por medio de speech de venta o de la estrategia que concerté este comité evaluador se seleccionara las Beneficiarias definitivas objeto de apoyo con esta formación.</p>		
--	---	--	--

	<p>La formación deberá ser de mínimo 130 horas, distribuidas en tres grandes bloques: Nivelación e introducción, Formación Técnica y Desarrollo de Competencias Claves y Transversales, Jornadas prácticas para la apropiación de contenidos; el oferente deberá contar con aulas de formación equipadas con el material audiovisual idóneo que permita un ejercicio práctico y de fácil aplicabilidad en lo que incluye la formación para 30 personas por aula, equipos de cómputo para cada participante, conexión a internet, una pantalla gigante para compartir los contenidos con los participantes, tablero borrable, mesas para cada uno de los participantes, excelente luminosidad y flexibilidad en el uso de las aulas para la fácil conformación de los cursos. Los participantes deberán adquirir habilidades en la creación y gestión de contenidos atractivos, optimización, creación y practica de campañas publicitarias en redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp y otras aplicaciones que el proponente considere idóneas en el plan de formación, toma de decisiones basadas en métricas de análisis de datos relevantes y la habilidad para automatizar procesos mediante herramientas de inteligencia artificial mejorando las capacidades organizacionales, organización de tareas, experiencia del cliente e innovación empresarial. Se deberá contar mínimo 2 sesiones de retroalimentación que permita realizar seguimiento al avance de las estrategias implementadas en los emprendimientos.</p> <p>Disponibilidad de 2 asesorías grupales mínimo de 10 personas segmentadas por mujeres que presenten vocación productiva similar con el fin de atender necesidades al finalizar la formación. Presentar y construir un pitch de venta donde las participantes puedan exponer los avances en el tema productivo, organizacional, comercial y de mercadeo mediante estrategias de marketing digital. Se deberá proponer un plan de inversión posible en campañas de marketing digital que permita el ejercicio práctico y en tiempo real de las estrategias creadas e implementadas por parte de cada una de las participantes. (especificar canales y planes de pauta con presupuesto). Para esta formación se deberá contar con mínimo 2 profesionales especializados en las siguientes áreas: marketing de contenidos, marketing digital, con Especialidad en Inteligencia Artificial o áreas afines, con experiencia más de 5 años en actividades de docencia universitaria en instituciones de educación superior, experiencia superior a 3 años atendiendo organizaciones en temas relacionados con el marketing digital. Se anexa ficha técnica con la descripción y alcance de los servicios.</p> <p>Se anexa ficha técnica con las especificaciones y descripción de los servicios técnicos a prestar.</p> <p>2. Implementación de Talleres de Formación Teórico – Prácticos Para las Mujeres del</p>	
--	--	--

	<p>Sector Urbano y Rural que desempeñan su actividad productiva en la Industria de la Confección:</p> <p>La Industria de la confección -textil, representa para el municipio de Popayán, una de sus principales vocaciones productivas y uno de los sectores que mayor fuente de ingresos y ocupación representa para las mujeres del municipio, una de las principales dificultades que enfrentan es la perdida de capacidad de trabajo por averías y la falta de mantenimiento de maquinaria y equipos utilizados, en este orden de ideas se hace necesario capacitar en temas de mantenimiento preventivo y correctivo capaz de responder a las urgencias de las modistas, las ventajas de realizar esta inversión en el sector confección se centran en que las mujeres que carecen de oportunidades laborales a través de procesos de formación que hacen parte de la cultura y vocación productiva Payanesa, en atención a lo anteriormente descrito, se requiere contratar la formación como una oportunidad para potencializar sus conocimientos, habilidades técnicas, prácticas en áreas de costura, patronaje, diseño, producción en línea, producción textil, entre otros que permita aumentar las oportunidades de empleo en el sector textil, brindar acceso a mercados oportunidades de negocio y contribuye a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.</p> <p>El proceso de formación deberá ofrecer una duración mínima de 130 horas para 50 mujeres del sector urbano y rural del municipio de Popayán y que desempeñan su actividad productiva en la industria de la confección, con el fin de implementar estrategias de participación de las mujeres en procesos de fortalecimiento, desarrollo y autonomía económica, como iniciativa para el impulso a unidades productivas lideradas por mujeres del sector de la confección y diseño, estos talleres teórico prácticos buscan brindar capacitación y complementaria a las mujeres que poseen conocimientos básicos de esta industria con el fin de generar valor agregado al sector y mejorar la productividad de la industria de la confección en el municipio de Popayán, permitiendo mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres y productividad de las pequeñas industrias que dependen de la confección en sus diferentes escalas.</p> <p>Para la selección de las 50 Mujeres emprendedoras de la industria de la confección quienes actúan o cuentan con experiencia o formación en su calidad de supervisoras y mandos medios de la industria de la confección, tecnólogas de producción textil, analistas de métodos y tiempos, jefas de talleres de confección, administradoras de empresas de confección u operarias, primero se procederá a realizar la socialización de una convocatoria pública la cual contando con los requisitos mínimos de inscripción, metodología de selección, evaluación y</p>		
--	--	--	--

	<p>beneficios dentro de otros términos de referencia será publicada en las páginas WEB de la alcaldía Municipal de Popayán, en las fan page de la Secretaria de la Mujer y otros canales electrónicos que permitan su máxima difusión y conocimiento de la estrategia a implementar, adicionalmente en articulación con las diferentes mesas poblacionales donde la secretaria de la mujer participa y con el apoyo de los presidentes de Junta de acción comunal se dará a conocer la presente convocatoria, como segundo paso después de contar con un proceso de inscripción el grupo de profesionales adscritos a la línea de empoderamiento económico realizara la validación de sus soportes y cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria publica para consolidar así una lista de elegibles, esta lista de elegibles en articulación con SENA o UNICOMFACAUCA actuando como instituciones aliadas procederán a realizar una prueba actitudinal donde se pueda evidenciar las capacidades, conocimiento y experiencia en las actividades de esta industria y de los puntajes obtenidos se procederá a obtener la lista de las beneficiarias.</p> <p>Posterior y como paso final se procederá a entregar al futuro contratista para que con en articulación y apoyo del personal de la línea de autonomía y empoderamiento económico procedan a implementar la estrategia.</p> <p>Se anexa ficha técnica con las especificaciones y descripción de los servicios técnicos a prestar.</p>	
Diagnostico	<p>Se requiere realizar un diagnóstico a los procesos de producción, calidad, logística, gestión ambiental y mantenimiento, de emprendimientos liderados por mujeres del Sector Urbano y Rural del Municipio de Popayán, Con el fin de incentivar a las mujeres en la participación de procesos de fortalecimiento, desarrollo y autonomía económica.</p> <p>Dentro de las estrategias propuestas para el impulso a unidades productivas lideradas por mujeres del sector agroindustrial y de alimentos en el sector rural y urbano del municipio de Popayán, se ha logrado identificar que no se cuentan con el concepto técnico o profesional acerca de los equipos, maquinaria o herramienta que garantice la eficiencia y rentabilidad de este tipo de emprendimientos liderados por mujeres, donde se ha priorizado como mecanismo de atención prioritaria en el marco de las estrategias y actividades del proyecto, donde, por medio del acompañamiento realizado en diferentes programas de visibilización y formación como ferias y eventos comerciales y caracterización empresarial de inscripción de las mujeres beneficiarias del proyecto, se logra conocer que en los mayores porcentajes las mujeres concentran sus actividades productivas como embutidos, derivados de café, derivados lácteos y todos los relacionados con la industria de alimentos en los que se incluye actividades del argot popular como sancochos, arepas, salchipapas entre otras actividades de la economía popular que revisten como fuente de ingresos para las mujeres del nuestra localidad y que recurren a ella como mecanismo para mitigar la violencia económica a la que frecuentemente son sometidas y como estrategia para solventar algunas de sus necesidades básicas de</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	<p>subsistencia. Tratando de tener en cuenta estas necesidades, el proyecto a partir de esta línea base de vocación productiva a la que las mujeres que presentan algún tipo de violencia basada en género (VBG) y que demandan los servicios de esta dependencia, logre atender la desigualdad en tema de ingresos frente a los hombres específicamente en las líneas agroindustriales, las oportunidades educativas y de acceso a recursos tecnológicos aptos para desempeñarse eficientemente en estos sectores económicos descritos anteriormente; el nivel de productividad y eficiencia, la falta de conocimiento frente a los requerimientos legales para desempeñar su actividad económica y sumado finalmente a procesos de innovación e implementación planeada que permitan la homogeneidad y calidad en el producto final, por estas razones se hace necesario conocer como primera medida y como parte de una estrategia de atención para el empoderamiento económico de la mujer en estos sectores de la economía, una caracterización y diagnóstico realizado por personal capacitado en estas temáticas acerca de su ubicación, estado operativo y las principales necesidades de la actividad económica o emprendimiento que presentan las mujeres del municipio de Popayán . En ese orden de ideas realizar el ejercicio de caracterización y diagnóstico es menester para las actividades futuras en pro de las mujeres que desempeñan estas actividades productivas en el municipio de Popayán, así mismo permite a las emprendedoras con documentos técnicos que propician un adecuado plan de inversión necesario para certificaciones futuras en las respectivas normas técnicas que reglamentan la industria de alimentos y algo no menos importante, propiciar escenarios de acceso a mercados de calidad que normalmente no tienen acceso este tipo de emprendimientos por los costos que tiene contratar un profesional de estas calidades necesarias para generar innovación, mejoramiento y calidad en los productos bajo los cuales giran sus estrategias de ingreso para el mejoramiento de su calidad de vida y el de sus familias, con esta estrategia se pretende mitigar la ineficiencia en las inversiones realizadas en este tipo de emprendimientos ya que se contará con el concepto profesional en estos sectores económicos permitiendo entregar equipos que se ajustan en un mayor porcentaje al beneficio de su actividad económica, disminuyendo así la deserción económica en este tipo de actividad productiva y mejorando el nivel de ingresos de las mujeres que dependen su calidad de vida de sus emprendimientos. El objetivo principal es realizar un diagnóstico empresarial dividido en tres etapas los cuales se describen en la ficha técnica adjunta al presente documento, a los procesos productivos de producción, calidad, logística, gestión ambiental y mantenimiento, con el fin de identificar oportunidades de mejora, optimizar recursos, asegurar la conformidad con las normativas vigentes y propiciar condiciones en búsqueda de innovación productiva a emprendimientos de los sectores priorizados.</p> <p>En atención a lo anteriormente descrito, se requiere adelantar contratación para llevar a cabo: 30 diagnósticos iniciales detallado, 30 planes de mejoramiento adaptado a sus necesidades específicas, 30 programas para la recepción de materia prima, 30 programas de limpieza y desinfección, 30 programas de manejo de residuos, todo en (1) Un informe detallado por cada</p>	
--	---	--

	<p>emprendimiento en el cual se mencione a detalle maquinaria, equipos e insumos que se requieren para su fortalecimiento, sumado a esto un documento de guía base para la elaboración del plan de manejo ambiental ,saneamiento básico por cada emprendimiento (30 documentos en total), con el fin de identificar oportunidades de mejora, optimizar recursos, asegurar la conformidad con las normativas vigentes y propiciar condiciones en búsqueda de innovación productiva a emprendimientos de los sectores priorizados. La presente contratación beneficiara a 30 emprendimientos liderados por mujeres del sector agroindustria y alimentos del sector urbano y rural del municipio de Popayán.</p> <p>Para la selección de los emprendimientos liderados por mujeres, se realizará una convocatoria pública por la cual podrán participar de todo el proceso quienes conocerán los requisitos de inscripción, metodología y otros términos de referencia en los diferentes espacios o mesas con poblaciones diferenciales, página de la Alcaldía Municipal de Popayán, fan page de la Secretaría de la Mujer del municipio de Popayán y otros medios de comunicación para garantizar el pleno conocimiento del sector urbano y rural de las mujeres del municipio de Popayán, la Convocatoria describirá de manera clara los mecanismo y etapas para la Inscripción, selección así mismo los criterios de evaluación y los beneficios de participación.</p> <p>Se anexa ficha técnica con las especificaciones y descripción de los servicios técnicos a prestar.</p>		
logística Ferias y eventos	<p>Ferias Comerciales y eventos de visibilización:</p> <p>Con el fin de implementar estrategias de visibilización empresarial y de incrementar las oportunidades comerciales de los emprendimientos liderados por mujeres en el marco de atención de las estrategias de acompañamiento planeadas en la ejecución del proyecto, se proponen tres escenarios comerciales con sus respectivos requerimientos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operador logístico para evento en el marco de la conmemoración del “día internacional de la Mujer Rural” <p>En el marco de la iniciativa de O15, se pretende realizar el evento de conmemoración “Mujer Rural”, el cual tiene como objetivo principal empoderar a las mujeres rurales a través del fortalecimiento de sus habilidades emprendedoras y oportunidades de comercialización de sus actividades económicas, evento que se concentrará en la zona rural o zona urbana de la ciudad de Popayán, buscando congregarse a 1.000 personas que reconozcan el papel de la mujer en la economía regional, para garantizar la participación efectiva y la visibilidad de más de 1.000 personas en el evento, es esencial contratar servicios alquiler de lugar, el costo de los permisos respectivos para realización del evento, transporte, alimentación, talleristas y todo tipo de logística necesaria para llevar a cabo el evento.</p>	Hasta el 31 de Diciembre	

	<p>El objetivo de la realización del evento es concentrar los emprendimientos identificados por las estrategias implementados en la ejecución del proyecto donde visibilicen sus actividades productivas, de transformación y comercialización de los sectores apícolas, avicultura, pecuario, lácteo y agroindustrial; de igual manera lograr convocar nuevos emprendimientos del sector rural hacia estrategias de acompañamiento y visibilización tanto empresarial como comercial por medio del desarrollo a proveedores por parte de grandes empresas invitadas que muestren todo el desarrollo de sus procesos y permita identificar las oportunidades que tienen las mujeres en la economía local y nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de escenarios de comercialización sostenibles para emprendimientos liderados por mujeres pertenecientes al sector artesanal, Textil, Gastronómico y Agroindustrial: <p>La actividad tiene como objetivo principal promover y visibilizar los emprendimientos liderados por mujeres en sectores clave como el artesanal, textil, gastronómico y agroindustrial, utilizando las fechas conmemorativas y emblemáticas para la mujer como escenarios ideales para resaltar su trabajo y fortalecer sus iniciativas comerciales, fechas como el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), 25 de julio (Día Internacional de la Mujer Afrocolombiana, Afrodiaspórica y la Cultura Afrolatina), 5 de septiembre (Día Internacional de las Mujeres Indígenas) entre otras jornadas significativas, servirán como momentos clave para organizar ferias y eventos de comercialización que no solo brindan una plataforma para la venta, sino que también son un acto de reconocimiento y empoderamiento del esfuerzo y la creatividad de las mujeres emprendedoras, estas fechas, de gran carga simbólica y emocional, se convertirán en una oportunidad única para que las emprendedoras puedan mostrar sus productos y servicios a un público amplio, destacando la importancia de su contribución al desarrollo económico y cultural de sus comunidades. Además, al alinearse con estos momentos conmemorativos, las ferias y eventos ofrecen un contexto especial donde el trabajo de las mujeres no solo es valorado desde el punto de vista comercial, sino también desde un enfoque de justicia social, equidad y visibilidad.</p> <p>Cada evento se organizará en torno a la relevancia de la fecha, incorporando actividades que celebren los logros de las mujeres y fomenten la reflexión sobre su rol en la economía local. Se brindará también formación en aspectos como la gestión de ventas, el posicionamiento de marca, y la creación de estrategias comerciales, asegurando que las participantes no solo obtengan una venta puntual, sino que adquieran herramientas para fortalecer y sostener sus emprendimientos en el largo plazo.</p> <p>El impacto de estos eventos no solo será económico, sino que contribuirá a sensibilizar a la</p>		
--	---	--	--

	<p>comunidad sobre el valor del trabajo femenino en sectores clave, promoviendo un consumo responsable y consciente que respete el esfuerzo, la sostenibilidad y la identidad cultural de los productos creados por las mujeres. Además, al aprovechar el marco de estas fechas conmemorativas, la actividad busca crear una atmósfera de solidaridad y apoyo mutuo entre las emprendedoras, alentando la creación de redes de colaboración que fortalezcan el ecosistema de emprendimiento femenino.</p> <p>Por otro lado, se pretende realizar alianzas con los centros comerciales, con el fin de que no solo se puedan contar con ferias de exposición comercial durante fechas emblemáticas y fechas claves que permitan potencializar en ventas los productos de los emprendimientos, así mismo se les garantice a los emprendimientos el valor del stand en cada uno de los centros comerciales, la adecuación logística y su decoración respectiva, los emprendimientos seleccionados tendrán la oportunidad de rotar en cada uno de los escenarios comerciales dispuestos garantizando la oportunidad de disponer de diferentes oportunidades comerciales y permitiendo que un número mayor de emprendimientos pueda participar en el marco de estos eventos, esta propuesta se realiza con el fin de que se materialicen hechos reales de oportunidad empresarial y acompañamiento comercial para los emprendimientos liderados por mujeres del municipio de Popayán.</p> <p>En razón de lo anterior, se requiere el alquiler de los recursos necesarios para los eventos, como mobiliario (mesas, sillas, tarimas, podios), equipos audiovisuales (micrófonos, proyectores, pantallas), y otros insumos logísticos como material para decoraciones, lo que es crucial para crear un ambiente adecuado, además, este tipo de alquiler de equipos también permite garantizar que los eventos se lleven a cabo de manera fluida, sin inconvenientes relacionados con la infraestructura.</p> <p>El operador debe adaptarse a las necesidades y especificidades de cada evento, ya sea que se trate de una capacitación, una feria de emprendimiento, una reunión con aliados institucionales o una actividad de sensibilización, al contar con un operador logístico capacitado, se podrá garantizar la correcta ejecución de todas las fases de los eventos, facilitando el trabajo del equipo organizador y contribuyendo al buen desarrollo de las actividades planeadas, lo que resultará en un mayor impacto de la estrategia de fortalecimiento de autonomía económica en el municipio.</p> <p>Los elementos a solicitar dependerán del espacio y la naturaleza del evento, a continuación, se detalla entre otros los más recurrentes:</p> <p>1. Infraestructura y Montaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpas o Toldos: Estructuras que proporcionan cobertura y protección contra el clima. Pueden variar en tamaño y diseño, desde carpas pequeñas para exhibiciones individuales hasta grandes estructuras para eventos masivos. 		
--	--	--	--

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Version: 03
		Página 53 de 74

	<ul style="list-style-type: none"> • Piso y Suelo: Soluciones para el suelo, que pueden incluir alfombras, pavimentos temporales, o tarimas elevadas, dependiendo del tipo de superficie y el nivel de confort requerido. • Paredes y Paneles: Elementos para dividir espacios y crear stands o áreas privadas. Pueden ser paneles móviles o paredes modulares. <p>2. Mobiliario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas: Mesas para exhibiciones, registro, o para uso general durante el evento. Pueden variar en tamaño y estilo. • Sillas: Sillas para los asistentes, expositores y personal. Deben ser cómodas y adecuadas para el tipo de evento. • Estantes y Vitricas: Estructuras para exhibir productos, folletos, y otros materiales. <p>3. Equipos Audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Sonido: Altavoces, micrófonos (inalámbricos y con cable), y amplificadores para asegurar que el sonido llegue a todos los asistentes. • Pantallas y Proyectoras: Para presentaciones visuales, videos, o diapositivas. Las pantallas pueden ser de diferentes tamaños, dependiendo del tamaño del evento y la audiencia. • Iluminación: Luces de escenario, focos, y sistemas de iluminación general para crear un ambiente adecuado y destacar ciertas áreas o productos. <p>4. Materiales de Presentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Roll-ups y Banners: Materiales gráficos para promover marcas, productos, o información relevante. Se pueden colocar en diferentes puntos estratégicos del evento. • Carteles y Señalética: Para dirigir a los asistentes, informar sobre las distintas áreas del evento, y proporcionar información clave. <p>5. Servicios de Catering y Bebidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de Catering: Espacios designados para ofrecer alimentos y bebidas a los asistentes. • Equipos de Refrigeración y Calentamiento: Para mantener los alimentos y bebidas a la temperatura adecuada. • Utensilios y Accesorios: Platos, vasos, cubiertos, servilletas, y otros artículos necesarios para el servicio de alimentos. <p>6. Transporte</p>	
Materiales de ferretería	Con el fin de incentivar a las mujeres rurales y urbanas, en la participación de procesos de fortalecimiento, desarrollo y autonomía económica, en la vigencia 2023 por medio del Proyecto Fortalecimiento de las Acciones de Transversalización, Protección Integral y Autonomía Económica con Enfoque de Género en el municipio de Popayán, identificado con código BPIN No.2024190010021, se adelantaron iniciativas para el impulso a unidades productivas	

	<p>lideradas por mujeres, donde por medio de la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, se inició la formación y capacitación a 75 personas para la participación de los cursos de formación, quienes fueron elegidas por medio de una base de datos levantada en la oficina de la Secretaria de la Mujer, desde el mes de marzo 2024, en la cual se realizó una selección de mujeres que presentaban actividad económica pecuaria relacionada con el manejo y cría de pollo de engorde como también de gallinas ponedora; adicionalmente, con el propósito de gestionar el fortalecimiento de las capacidades de los productores agropecuarios y facilitar su acceso a conocimientos y tecnologías innovadoras que contribuyan a la sostenibilidad de sus actividades productivas y a la mejora de la calidad de vida de sus familias. Se contó con los servicios de una Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria (EPSEA, en la fase inicial de esta intervención, se priorizó, caracterizó y diagnostico a las 75 personas que participaban en cursos de formación ofertados por el SENA, enfocados en el manejo de la producción de pollos de engorde y en la formación técnica en producción pecuaria.</p> <p>Por otro lado, como resultado del diagnóstico realizado por la EPSEA, a través de actas y memorandos de visitas, se identificaron diversas deficiencias en las condiciones de infraestructura de las personas caracterizadas y diagnosticadas, las cuales se enfocan en la insuficiencia de insumos adecuados para el desarrollo de las actividades productivas, lo que conlleva a una disminución significativa en los estándares de producción y, en consecuencia, afecta la correcta ejecución de las labores pecuarias, además, se observó que el 90% de los productores se dedican únicamente a la producción de autoconsumo, sin contar con un modelo de agro-negocio estandarizado que les permita expandir su capacidad productiva o acceder a mercados más amplios.</p> <p>En este contexto, con el objetivo de dar continuidad a la segunda fase de la Estrategia “O15”, la cual tiene como objetivo principal el empoderamiento económico de la mujer rural, siendo parte de la línea estratégica de Autonomía Económica, y en concordancia con los criterios de selección establecidos, se elige a este grupo de 75 personas del ámbito rural del municipio de Popayán para la adquisición de insumos de ferretería. Esta medida busca fortalecer sus actividades económicas y/o unidades productivas, además, se considera fundamental la continuidad en esta segunda fase. Es importante destacar que, en este proceso, la adquisición de insumos de ferretería juega un papel crucial para visibilizar las contribuciones y desafíos de las mujeres rurales, además de promover políticas y programas que respalden su empoderamiento y bienestar.</p> <p>Es relevante reconocer que estos incentivos se realizan con miras a cumplir con principios y derechos constitucionales, tales como el respeto a la dignidad humana, al trabajo, derecho a la igualdad, a escoger su profesión u oficio, los cuales muchas veces, se les vulneran a las mujeres, razón por se busca siempre realizar acciones que ayuden a mitigar y disminuir</p>		
--	---	--	--

	<p>cualquier tipo de amenaza o vulneración.</p> <p>Así las cosas, se hace necesario la compra de los siguientes elementos de ferretería: Teja Zinc Ondulada, Amarras para hoja de zinc, puntillas, Alambre Acero Electro Galvanizado, pala carbonera, Malla gallinero en alambre galvanizado, Carretilla Grande, balde y caneca plástico, pala redonda y cuadrada.</p>	
Servicio de extensión agropecuaria	<p>Con el fin de incentivar a las mujeres rurales y urbanas, en la participación de procesos de fortalecimiento, desarrollo y autonomía económica, se adelanta iniciativas desde la estrategia denominada línea de iniciativas productivas rurales, desde la cual se pretende beneficiar sectores productivos, mediante la implementación de dos líneas productivas a las mujeres emprendedoras de la zona rural, con la debida extensión agropecuaria, en el marco de la “Ley 1876, artículo 24”, donde se beneficiaran 500 Mujeres de los sector pecuario, agropecuario de diferentes zonas rurales del Municipio de Popayán.</p> <p>Teniendo en cuenta que la administración municipal no es una entidad aprobada para la prestación directa del servicio de asistencia técnica es necesario la contratación de una EPSEA, que es una Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) que tiene por objeto la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, con el objetivo de gestionar el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, así como su acceso al conocimiento y a nuevas tecnologías que contribuyan a la sostenibilidad de su producción y a la mejora de la calidad de vida familiar. La Ley 1876 de 2017, en su artículo 32, establece que las EPSEAS, podrían ser las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS), Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial (CPGA), gremios agropecuarios, empresas privadas o de naturaleza mixta, Asociaciones de profesionales, universidades y demás Instituciones de Educación Superior, Agencias de Desarrollo local (ADL), entidades sin ánimo de lucro, colegios agropecuarios, cooperativas, organizaciones o asociaciones de productores, entre otros.</p> <p>Es por eso, que, a través del servicio en mención, se pretende adelantar el debido acompañamiento en la implementación de las líneas productivas, para poder ofrecer un beneficio social a las familias de dichas mujeres, quienes serán las ejecutoras directas de la implementación de las líneas productivas en sus propios predios, por otro lado, el objetivo de implementación de las estas líneas productivas, como se indica anteriormente, requiere no sólo de la entrega de los insumos, equipos y elementos, sino también de una correcta planificación de los sistemas de producción con una preparación previa del terreno y manejo de las diferentes especies, es por ello necesario que se brinde la asistencia técnica adecuada a las beneficiarias tanto en su parte práctica como de capacitación. Por lo anterior, se requieren acciones de acompañamiento productivo a usuarios en sus predios, con la finalidad</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	<p>de desarrollar intervenciones que promueven el mejoramiento integral de sus sistemas productivos, conforme a lo programado en el plan de acompañamiento, que incluya temáticas específicas que permitan la transferencia de técnicas y tecnologías validadas, tales como talleres y Escuelas de Campo para Agricultores – ECA, mediante la aplicación de procedimientos y técnicas que permitan proporcionar acompañamiento, facilitar el aprendizaje, la construcción participativa del conocimiento y brindar un servicio de extensión pertinente, oportuno y de calidad.</p> <p>Se anexa ficha técnica con el detalle de los bienes y servicios que harán parte de la contratación de la EPSEA</p>	
Elementos, materiales y equipos (capital semilla)	<p>Se requiere la adquisición de Elementos, materiales y equipos con el fin de ser entregados a los emprendimientos pertenecientes a diferentes sectores económicos tales como artesanías, agroindustrial, derivados lácteos, gastronómicos, textil, entre otros que revisten actividades productivas por las mujeres, los anteriores sectores priorizados como resultado de los procesos de formación y capacitación impartida a más de 200 mujeres pertenecientes a diferentes sectores económicos del municipio, en este orden se hace necesaria la contratación de un proceso para la compra o suministro de elementos, materiales y equipos para la implementación del programa de empoderamiento económico, mediante entrega de capital semilla representada en bienes físicos a emprendimientos productivos liderados por grupos de mujeres del sector urbano y rural en el municipio de Popayán, estos equipos, maquinaria y herramienta estarán conformados por kits de insumos productivos los cuales satisfacen las necesidades productivas que se desempeñan en los sectores económicos anteriormente mencionados.</p> <p>Se priorizarán sectores económicos como el gastronómico, artesanal, textil, agroindustrial, entre otros agrupados e identificados en las estrategias implementadas por la Secretaría de la Mujer, pertenecientes a los grupos poblacionales Afro, Indígenas, discapacitados, LBT, cuidadoras, víctimas, adulto mayor, jóvenes y campesinos, en emprendimientos que cuenten por lo mínimo con cinco mujeres, lo anterior pretendiendo contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mismas y su calidad de vida a través de la generación de ingresos sostenibles.</p> <p>Apoyo al Sector de las Mujeres Procesadoras de Arepas del Municipio de Popayán: El sector de la gastronomía en el municipio de Popayán, es uno de los sectores en que un mayor número de mujeres selecciona para ejercer su actividad económica y derivar los ingresos con los subsisten su supervivencia propia y el de sus familias, dentro de la gastronomía ancestral y autóctona del municipio de Popayán, encontramos las mujeres que procesan arepas en el sector urbano y rural, estas mujeres perciben uno de los ingresos más</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	<p>bajos en comparación con otras actividades económicas ya que por el ejercicio propio de la actividad económica su demanda del producto final se da en un número de horas menor al de otras actividades, por estas razones, la Secretaría de la Mujer, dentro de su línea estratégica y por medio de su equipo realizó un ejercicio tipo “diagnostico”, el cual consistió en realizar visitas aleatorias de las mujeres de los estratos socioeconómicos más bajos junto con el diligenciamiento de un formato de visita que permito tener una percepción de las condiciones mínimas en las que desempeñan su actividad económica, en atención a lo anterior se considera necesario priorizar en el marco de atención de las estrategias a implementar en esta vigencia por parte de la misma, las iniciativas de mujeres que derivan sus ingresos del procesamiento de arepas en el municipio de Popayán, siendo ellas las que residen en los sectores menos favorecidos del municipio, con menores ingresos, menores oportunidades y en la mayoría de los casos las que presentan mayor dependencia económica siendo un tipo de violencia que se mitigara con la implementación de esta estrategia. El apoyo consistirá en la entrega de molinos con motor en acero inoxidable, ollas de cincuenta (50) litros en acero Inoxidable y/o elementos que nos permita contribuir al desempeño de su actividad económica bajo condiciones dignas, eficientes y de salubridad, mejorando su calidad de vida y el de sus familias, previo a la certificación de manipulación que obtendrán las beneficiarias en de alimentos en articulación con el SENA.</p> <p>Operarias de Manos y Pies:</p> <p>Se atenderán mujeres del sector urbano y rural las cuales pertenecen al sector económico operarios de pies y manos, impactando de una manera directa las mujeres que presentan diferentes tipos de violencia y en las cuales se busca mitigar la violencia Económica que presentan esta población.</p> <p>La mencionada estrategia pretende la entrega de capital semilla representado en maquinaria, equipo, insumos y herramienta que potencialice su actividad productiva, este se brindará a las mujeres vinculadas en el proceso de formación en articulación con el SENA que hayan cumplido con el ciclo de aprendizaje debidamente certificado, con el objetivo que los emprendimientos puedan mejorar su nivel productivo, sus ventas y por ende su calidad de vida y la de sus familias, con la implementación de esta estrategia se pretende beneficiar mujeres que hacen parte de diferentes grupos poblacionales como afrodescendientes, transgénico, adulto mayor, cuidadoras, indígenas, con enfermedad de cáncer, discapacitadas, firmantes y campesinas.</p> <p>La adquisición de elementos, materiales, equipos e insumos es un componente fundamental para la implementación exitosa del programa de empoderamiento económico, dirigido a las mujeres del municipio, garantizando los recursos necesarios para potenciar su capacidad productiva y mejorar su competitividad en el sector seleccionado que tiene como objetivo</p>		
--	--	--	--

	fortalecer la autonomía económica de las mujeres.	
--	---	--

9.2.4. OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 4: Generar espacios para la formación y participación política y comunitaria

PRODUCTO	MGA: Servicio de promoción a la participación ciudadana (4502001)
	PDM: Generación de espacios para la formación y participación política y comunitaria de las mujeres del municipio de Popayán

ACTIVIDAD 1: Promoción de órganos de participación política y comunitaria

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
<p>Profesional en las áreas de la Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en las áreas de Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de dos (2) años</p>	<p>Profesional encargado de liderar la gestión e implementación de la estrategia de participación política, coordinando las acciones estratégicas necesarias para asegurar la participación efectiva de las mujeres en los procesos políticos y comunitarios, este profesional debe ser responsable de la generación de planes de acción detallados, que contengan las actividades, objetivos, recursos necesarios y plazos específicos para la ejecución de cada una de las acciones dentro de la estrategia de participación política.</p> <p>Estará a cargo de la elaboración y coordinación de cronogramas y planes de acción, que permitan organizar y distribuir de manera eficiente el tiempo para la realización de las actividades, los cuales deberán estar alineados con los objetivos generales de la estrategia, y debe ser flexible para ajustarse a cambios y necesidades imprevistas, asegurando siempre el cumplimiento de las metas establecidas, cada actividad debe tener asignada una fecha límite clara, así como responsables específicos para su ejecución, lo que permitirá mantener el enfoque en los resultados esperados.</p> <p>Por otro lado, coordinar con diversos actores institucionales y comunitarios, tanto del sector público como privado, para asegurar que las iniciativas de formación y participación política sean integrales y efectivas, la articulación con otros profesionales, instituciones educativas, ONGs y organismos electorales es clave para la implementación de los planes de acción, ya que se necesita contar con recursos, espacios de formación y apoyo continuo para las mujeres participantes.</p> <p>Estará a cargo de asignar tareas específicas a los miembros del equipo según sus capacidades y funciones, realizando seguimientos periódicos para garantizar que se cumplan los plazos establecidos, promoviendo la colaboración dentro del equipo, asegurando que todos los recursos sean utilizados de manera eficiente para cumplir con las metas planteadas.</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>
<p>Técnico con experiencia laboral mínima de (6)</p>	<p>Encargado de apoyar la ejecución de las tareas administrativas fundamentales para el buen desarrollo de las actividades dentro del programa, lo que incluye la gestión de la</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

meses	<p>documentación, la preparación de los informes de avance, la organización de los archivos relacionados con las actividades de participación política, y el seguimiento a las solicitudes o trámites administrativos que sean necesarios para la correcta ejecución de las acciones, también se encargará de preparar y archivar los documentos técnicos requeridos, asegurando que toda la información esté debidamente organizada y accesible para los miembros del equipo y otros actores involucrados en la estrategia.</p> <p>Por otro lado, debe asistir en la distribución de materiales informativos, como afiches, volantes, y otros recursos gráficos o digitales, que promuevan los espacios de participación y fomenten la involucración activa de las mujeres, esto también incluye la gestión de los canales de comunicación, como las redes sociales o plataformas digitales, y el envío de comunicaciones oficiales a los miembros de las comunidades para invitarlos a participar en los diferentes procesos.</p> <p>Además, está encargado de colaborar en la organización de las acciones de formación, realizando gestiones para la inscripción de participantes, preparar materiales didácticos, apoyar la organización de eventos formativos.</p>	
Logística	<p>Dentro de la estrategia de Promoción de órganos de participación política y comunitaria se busca la conformación y operatividad de instancias donde se fortalecerá la voz de las mujeres, se promoverá la ejecución y evaluación de la política pública de las Mujeres e Igualdad de Género del Municipio de Popayán y se generan espacios de participación activa en la toma de decisiones que impactan en su vida cotidiana, es por ello que dando Implementación al acuerdo 017 de 2024, la administración municipal podrá liderar el proceso de elección del Consejo Consultivo de mujeres y de Organizaciones de Mujeres en el Municipio de Popayán, mediante el cual 28 sectores de mujeres verán representados sus intereses ante las instancias gubernamentales y la sociedad en general.</p> <p>Por otro lado, la participación de las mujeres en el Consejo promueve el empoderamiento y la autonomía femenina al brindarles la oportunidad de ser agentes de cambio en su comunidad, al involucrarse en actividades de defensa de los derechos de las mujeres y en la implementación de programas y proyectos destinados a mejorar su situación, las mujeres pueden fortalecer sus habilidades de liderazgo, aumentar su autoestima y contribuir al desarrollo sostenible del municipio de Popayán.</p> <p>Dentro de los objetivos, metas y actividades programadas en el proyecto se tiene la elección del consejo Consultivo de mujeres y de Organizaciones de Mujeres del municipio de Popayán, por lo que para su correcta ejecución se requiere de un operador logístico que se encargara de gestionar todos los aspectos operativos y logísticos relacionados con la elección del consejo consultivo de mujeres como espacio de participación, asegurando que los recursos, materiales y servicios necesarios estén disponibles para el éxito del proceso, en consecuencia</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	<p>la votación requiere de una organización detallada y precisa, por lo que el operador deberá coordinar la disposición de los materiales electorales necesarios, como boletas, urnas y listas de votantes, y asignar recursos humanos para garantizar que el proceso electoral sea eficiente y transparente, los lugares de votación deben estar adecuadamente señalizados y ser accesibles para todas las participantes, asegurando que el proceso de votación se realice de acuerdo con las normativas y regulaciones establecidas, garantizando la integridad y la seguridad del proceso.</p> <p>El proceso de elección tendrá 3 momentos, primero la realización de Mesas técnicas de difusión de los criterios para la elección, segundo Capacitación de jurados y testigos y tercero Elección del Consejo Consultivo para lo que se requiere el prestador del servicio habilite, todo lo necesario para el desarrollo de cada una de ellas.</p> <p>Las especificaciones serán anexas en la ficha técnica del proceso, producto del ejercicio de concertación con las partes involucradas.</p>	
--	--	--

ACTIVIDAD 2: Garantizar el acceso a mecanismos formación en participación política.

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
<p>Profesional en las áreas de la Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de un (1) año.</p>	<p>Profesional encargado de apoyar las acciones de: Implementación de Escuelas de formación política para las mujeres líderes y mujeres en cargos de elección popular del municipio de Popayán, Creación de Espacios de diálogo participativos con los diferentes partidos y movimientos políticos con el fin de contribuir a la generación de condiciones de equidad para la mujer en los procesos de participación política, Implementación de una campaña para la visibilización, sensibilización y promoción de las mujeres como sujetas políticas para su participación en cargos de elección popular, elección y fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres del municipio de Popayán, Reconocimiento para la visibilización pública de las mujeres de los diferentes sectores, resaltando su labor en pro de la defensa de sus derechos humanos y de la equidad de género teniendo en cuenta los riesgos para la protección a las defensoras de DH Y líderes, Creación e implementación de una estrategia para incentivar a las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas vinculadas a las instituciones educativas del Municipio de Popayán a fortalecer sus liderazgos dirigidos a hacer parte de los espacios de toma de decisiones y participación política, Generación de espacios de intercambios de experiencias, saberes y reflexión pública sobre el papel de las mujeres en la escena política, Generación de una estrategia para contribuir al acceso y permanencia a la educación formal en las modalidades básica y media para las Mujeres del Municipio de Popayán, para fomentar</p>	<p>Hasta el 31 de Diciembre</p>

	la participación activa de las mujeres en el ámbito político y social, y para garantizar que sus derechos y necesidades sean reconocidos y atendidos.	
Logística	<p>En el marco de la Escuela de Formación Política para las Mujeres se promoverán espacios de formación no formal, con el propósito de empoderar a las mujeres de diferentes edades y sectores poblacionales de Popayán; mediante la educación y la capacitación en temas sociales, políticos, de derechos humanos y liderazgo; además de generar y fortalecer la participación activa, para la gestión e incidencia en espacios de toma de decisión y la veeduría en políticas públicas para su beneficio.</p> <p>El operador logístico se encarga de gestionar todos los aspectos operativos y logísticos relacionados con la ejecución de las jornadas formativas, asegurando que el proceso de capacitación se realice en condiciones adecuadas, alcanzando a las mujeres de todas las comunidades del municipio, incluyendo las zonas rurales y vulnerables.</p> <p>El operador logístico se encarga de asegurar que todos los materiales sean entregados a tiempo y en la cantidad adecuada, así como de garantizar que las participantes cuenten con todo lo necesario para su formación, además, debe gestionar los recursos necesarios para las actividades de las formaciones, como tecnología, equipos de proyección, computadoras, proyectores y otros materiales audiovisuales o interactivos que faciliten el proceso educativo.</p> <p>La logística también abarca la coordinación de eventos relacionados con las formaciones, como foros de discusión política o actividades extracurriculares que promuevan la interacción entre las participantes y el fortalecimiento de sus capacidades políticas, para lo cual deberá todas las actividades que complementen la formación teórica, asegurando que se realicen de manera fluida y efectiva.</p>	Hasta el 31 de Diciembre
Publicidad	<p>Las mujeres como sujetos sociales participan en diferentes escenarios públicos y privados ejerciendo sus derechos y aportando a la construcción de la nación y al proyecto de familia y sociedad que quieren desarrollar. Para lograr la representación sustantiva de los intereses de las mujeres, es decir, que el avance de los derechos e intereses de las mujeres sea parte de la agenda política municipal y estos sean incorporados en las acciones, las políticas públicas y las decisiones territoriales, se requiere que los Estados adopten medidas orientadas a garantizar la igualdad de género en la esfera social, cultural, educativa, política y vayan más allá de la incorporación de mujeres en puestos públicos” (CONPES 161).</p> <p>De igual forma, la ausencia de una participación significativa de la mujer en todos los espacios de decisión en la administración pública, comunitaria y en la empresa privada, unido a la invisibilidad y/o poca relevancia que se le da a la perspectiva de género durante las discusiones, procesos de planeación y ejecución de las iniciativas de desarrollo social, político, financiero y empresarial tiene gran incidencia en la no superación de la brechas sociales y de género presentes en nuestra sociedad.</p>	Hasta el 31 de Diciembre

	<p>Es claro que las brechas que existen entre lo que formalmente se estipulan como obligaciones del Estado y de sus entidades de todo orden, las que ejecutan recursos en sus diferentes niveles lo que finalmente se traduce a nivel de las políticas públicas y su ejecución efectiva, son amplias en nuestra región, razón por la cual se requiere una sociedad civil empoderada de sus derechos, con capacidades para la exigibilidad, impulsada por las entidades estatales.</p> <p>Para realizar las estrategias y las actividades planteadas dentro del proyecto se va requerir: Escarapelas para la identificación de las participantes, diplomas de reconocimiento-participación y Libro guía con contenido temático para la Escuela de Formación Política; Placas de reconocimiento para la visibilizarían pública de las mujeres de los diferentes sectores, resaltando su labor en pro de la defensa de sus derechos humanos y de la equidad de género; cartillas, Piezas comunicativas digitales e impresas para hacer difusión del cronograma de la elección, criterios de postulación, causales de nulidad de una postulación, y los sectores a representar, tarjetones, certificado de elecciones, entre otras piezas que se requieran</p> <p>Los materiales deben estar redactados en un lenguaje claro, sencillo y sin tecnicismos, asegurando que todas las mujeres puedan comprender la información proporcionada, independientemente de su nivel educativo. Además, el diseño debe ser atractivo y fácil de leer, utilizando colores, imágenes y formatos que fomenten el interés y la participación, adicionalmente deberá ser diverso en su formato: carteles, volantes, folletos, banners, publicaciones en redes sociales y videos informativos, para llegar de manera efectiva a todos los públicos a través de diferentes canales de comunicación.</p> <p>Este tipo de material es crucial para la promoción de la elección del consejo consultivo de mujeres, a través de la distribución de volantes, carteles en lugares estratégicos, publicaciones en redes sociales y en medios locales, se puede generar un amplio conocimiento sobre las fechas, requisitos y el proceso de elección, asegurando que las mujeres estén informadas y motivadas para postularse o votar. Los materiales también deben incluir detalles sobre el propósito y la importancia del consejo, transmitiendo cómo este órgano de participación contribuirá a fortalecer la voz de las mujeres en la toma de decisiones políticas.</p> <p>La distribución del material publicitario debe ser estratégica para asegurar que llegue a todas las zonas del municipio, incluyendo áreas rurales y comunidades más apartadas, esto implica la distribución física de los materiales en puntos clave, como centros comunitarios, mercados, instituciones educativas, centros de salud, y otros espacios frecuentados por mujeres.</p>	
--	--	--

10. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA
El proyecto "Implementación de la Alianza Integral de la Mujer: Prevención, Empoderamiento y Participación de las Mujeres

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-11
	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	Version: 03
		Página 63 de 74

en el Municipio de Popayán" se llevará a cabo en el municipio de Popayán, capital del departamento del Cauca, ubicada en el suroeste de Colombia. Este municipio, de gran relevancia cultural y administrativa, se caracteriza por su diversidad poblacional, abarcando tanto zonas urbanas como rurales. La intervención abarcará ambos territorios, con el objetivo de llegar a todas las mujeres del municipio y garantizar su acceso a los servicios de prevención, empoderamiento económico y participación política.

En el área urbana de Popayán, se enfocará en los sectores con mayor concentración de población femenina, donde se implementarán acciones para sensibilizar sobre la violencia de género, promover la autonomía económica mediante capacitaciones y acceso a emprendimientos, así como crear espacios para la participación política de las mujeres. Además, se buscará mejorar la coordinación interinstitucional y fortalecer los mecanismos de atención a las mujeres víctimas de violencia.

Por otro lado, en las zonas rurales del municipio, donde las mujeres enfrentan mayores barreras de acceso a servicios esenciales como salud, educación y empleo, el proyecto se centrará en actividades de prevención de la violencia, capacitación en habilidades productivas y promoción del emprendimiento. También se trabajará en la creación de redes de apoyo y el fortalecimiento de la participación política de las mujeres rurales, favoreciendo su inclusión en los procesos de toma de decisiones en sus comunidades.

La propuesta busca ser integral, adaptando las intervenciones a las realidades específicas de cada contexto, con el fin de garantizar que las mujeres tanto del ámbito urbano como rural puedan acceder a las mismas oportunidades y derechos. A través de este enfoque, se pretende generar un impacto equitativo en todas las mujeres del municipio, asegurando que ninguna quede excluida de los beneficios que ofrecerá el proyecto.

11. CADENA DE VALOR						
OBJETIVO GENERAL		Aumentar la implementación de estrategias en prevención de violencia, empoderamiento económico y participación política con enfoque de género				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	PRODUCTO MGA/PDM	Indicador de producto	Unidad	Meta	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD

Implementar estrategias de incorporación del enfoque de género	Servicio de asistencia técnica (4502022) / Estrategias de incorporación del enfoque de género en la articulación interinstitucional	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	Numero	3	Promover el acceso a servicios integrales	\$199.200.000
					Aumentar la incorporación del enfoque de género en el ciclo de planeación	\$147.200.000
Fomentar acciones en Prevención y Atención de Violencias Basadas en Genero	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038) / Rutas, guías y protocolos para incrementar la atención y acceso a servicios institucionales, Estrategias de prevención de la VBG	Rutas de atención implementadas	Numero	1	Promover las Rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y acceso a servicios	\$1.628.100.000
		Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Numero	3	Implementar estrategias de prevención de Violencias Basadas en Genero	\$620.200.000
Impulsar procesos en fortalecimiento de la autonomía económica	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos productivos (4502039) / Mujeres que participan en procesos de fortalecimiento de autonomía económica (42% rural, y 58 % urbano)	Personas beneficiadas	Numero	300	Impulsar las iniciativas productivas y de emprendimiento	\$461.200.000
					Apoyar financieramente los emprendimientos productivos	\$2.260.000.000

Generar espacios para la formación y participación política y comunitaria	Servicio de promoción a la participación ciudadana (4502001) / Generación de espacios para la formación y participación política y comunitaria de las mujeres del municipio de Popayán	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Numero	8	Promoción de órganos de participación política y comunitaria	\$109.200.000
					Garantizar el acceso a mecanismos formación en participación política.	\$154.000.000



15. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA INTEGRAL DE LA MUJER: PREVENCIÓN, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

RADICADO No: 25-9-19-001-02642

Objetivo General	Objetivos específicos	Productos	Unidad de Medida	Meta	Actividad	Insumos	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	Costo Total		
										2025		COSTO TOTAL
										PROPIOS	SGP	
Aumentar la implementación de estrategias en prevención de violencia, empoderamiento económico y participación política con enfoque de genero	Implementar estrategias de incorporación del enfoque de género	Servicio de asistencia técnica (4502022)	Número	3	Promover el acceso a servicios integrales	Profesional en las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas o Economía, Administración, Contaduría y Afines, con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas o Economía, Administración, Contaduría y Afines con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 66.000.000	\$ -	\$ 66.000.000
						Profesional en las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas o Economía, Administración, Contaduría y Afines, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en las áreas de las Ciencias Sociales y Humanas o Economía, Administración, Contaduría y Afines con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000	\$ -	\$ 54.000.000
						Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 49.500.000	\$ -	\$ 49.500.000
						Técnico con experiencia laboral mínima de (6) meses	1	UNIDAD	\$ 2.700.000	\$ 29.700.000	\$ -	\$ 29.700.000



					Subtotal				\$ 199.200.000		\$ 199.200.000
				Aumentar la incorporación del enfoque de género en el ciclo de planeación	Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 66.000.000	\$ -	\$ 66.000.000
					Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de un (1) año	1	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000	\$ -	\$ 44.000.000
					Tecnólogo con experiencia laboral mínima de (6) meses	1	UNIDAD	\$ 3.100.000	\$ 37.200.000	\$ -	\$ 37.200.000
					Subtotal				\$ 147.200.000	\$ -	\$147.200.000
					Subtotal 1				\$ 346.400.000	\$ -	\$346.400.000
Fomentar acciones en Prevención y Atención de Violencias Basadas en Genero	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	Número	1	Promover las Rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y acceso a servicios	Profesional en áreas de las ciencias de la salud, con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en áreas de las ciencias de la salud con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 66.000.000	\$ -	\$ 66.000.000
					Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 49.500.000	\$ -	\$ 49.500.000



					Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cinco (5) años	1	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 66.000.000	\$ -	\$ 66.000.000
					Profesional en áreas de las ciencias de la salud o humanos, con experiencia profesional mínima de un (1) año	1	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000	\$ -	\$ 44.000.000
					Profesional en Psicología, con experiencia profesional mínima de un (1) año	6	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 264.000.000	\$ -	\$ 264.000.000
					Profesional en Derecho, con experiencia profesional mínima de un (1) año	3	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 132.000.000	\$ -	\$ 132.000.000
					Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	2	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 108.000.000	\$ -	\$ 108.000.000
					Profesional en Derecho, con experiencia profesional mínima de un (1) año	1	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 48.000.000	\$ -	\$ 48.000.000
					Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000	\$ -	\$ 54.000.000
					Tecnólogo con experiencia laboral mínima de (6) meses	1	UNIDAD	\$ 3.100.000	\$ 37.200.000	\$ -	\$ 37.200.000



				Profesional en el área de las Ciencias sociales y humanas o Bellas artes, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año, o Profesional en el área de las Ciencias sociales y humanas o Bellas artes con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 49.500.000	\$ -	\$ 49.500.000
				Tecnólogo o persona natural con mínimo 8 semestres de formación universitaria y experiencia laboral mínima de seis (6) meses	2	UNIDAD	\$ 3.100.000	\$ 68.200.000	\$ -	\$ 68.200.000
				Profesional en el área de las Ciencias sociales y humanas o Bellas artes, con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000	\$ -	\$ 44.000.000
				Técnico con experiencia laboral mínima de seis (6) meses	1	UNIDAD	\$ 2.900.000	\$ 29.000.000	\$ -	\$ 29.000.000
				Profesional en las áreas de las Ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000	\$ -	\$ 44.000.000
				Profesional en Derecho experiencia profesional mínima de un (1) año	1	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000	\$ -	\$ 44.000.000
				Técnico con experiencia laboral mínima de (6) meses	1	UNIDAD	\$ 2.700.000	\$ 29.700.000	\$ -	\$ 29.700.000
				Bienes y muebles	1	UNIDAD	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000	\$ -	\$ 95.000.000
				Herramientas tecnológicas	1	UNIDAD	\$ 95.000.000	\$ 95.000.000	\$ -	\$ 95.000.000
				logística	1	UNIDAD	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000	\$ -	\$ 75.000.000
				Material Pop	1	UNIDAD	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ -	\$ 180.000.000
				Subtotal				\$ 1.622.100.000	\$ -	\$ 1.622.100.000
			Implementar estrategias de prevención de Violencias	Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000	\$ -	\$ 54.000.000



				Basadas en Genero	Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000	\$ -	\$ 54.000.000
					Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 49.500.000	\$ -	\$ 49.500.000
					Profesional en las áreas de las Ciencias sociales y humanas con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año, o Profesional en las áreas de las Ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	2	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 99.000.000	\$ -	\$ 99.000.000
					Profesional en las áreas de las Ciencias sociales y humanas con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000	\$ -	\$ 44.000.000
					Técnico con experiencia laboral mínima de (6) meses	1	UNIDAD	\$ 2.700.000	\$ 29.700.000	\$ -	\$ 29.700.000
					Operador Casa de Acogida	1	UNIDAD	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000
					Compra de bienes Casa de Acogida	1	UNIDAD	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	\$ -	\$ 55.000.000
					Subsidio Monetario	1	UNIDAD	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000	\$ -	\$ 75.000.000
					Subtotal				\$ 660.200.000	\$ -	\$ 660.200.000
					Subtotal 2				\$ 2.288.300.000	\$ -	\$ 2.288.300.000
Impulsar procesos en fortalecimiento de la	Servicio de apoyo financiero para empresas y emprendimientos	Número	1	La realización	Profesional en Derecho con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000	\$ -	\$ 54.000.000



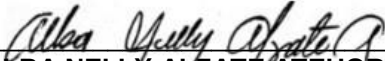
autonomía económica	productivos (4502039)				Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 49.500.000	\$ -	\$ 49.500.000
					Profesional en el área de las Ciencias sociales y humanas o Bellas artes, con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000	\$ -	\$ 44.000.000
					Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 49.500.000	\$ -	\$ 49.500.000
					Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 49.500.000	\$ -	\$ 49.500.000



				Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de (1) año.	2	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 88.000.000	\$ -	\$ 88.000.000
				Profesional en el área de Agronomía, Veterinaria Y Afines o Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines con experiencia profesional mínima de (1) año.	1	UNIDAD	\$ 4.300.000	\$ 43.000.000	\$ -	\$ 43.000.000
				Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en el área de las Ingenierías o Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000	\$ -	\$ 54.000.000
				Técnico con experiencia laboral mínima de (6) meses	1	UNIDAD	\$ 2.700.000	\$ 29.700.000	\$ -	\$ 29.700.000
				Subtotal				\$ 461.200.000	\$ -	\$ 461.200.000
			Apoyar financieramente los emprendimientos productivos	Talleres de capacitación	2	UNIDAD	\$ 90.000.000	\$ 180.000.000	\$ -	\$ 180.000.000
				Diagnostico	1	UNIDAD	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ -	\$ 90.000.000
				Logística Ferias y eventos	1	UNIDAD	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ -	\$ 300.000.000
				Ferretería	1	UNIDAD	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ -	\$ 60.000.000
				Servicio de extensión agropecuaria	1	UNIDAD	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000
				Elementos, materiales y equipos (capital semilla)	1	UNIDAD	\$ 1.130.000.000	\$ 1.130.000.000	\$ -	\$ 1.130.000.000
				Subtotal				\$ 2.260.000.000	\$ -	\$ 2.260.000.000
			Subtotal 3					\$ 2.721.200.000	\$ -	\$ 2.721.200.000



Generar espacios para la formación y participación política y comunitaria	Servicio de promoción a la participación ciudadana (4502001)	Número	1	Promoción de órganos de participación política y comunitaria	Profesional en las áreas de la Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en las áreas de Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de dos (2) años	1	UNIDAD	\$ 4.500.000	\$ 49.500.000	\$ -	\$ 49.500.000
					Técnico con experiencia laboral mínima de (6) meses	1	UNIDAD	\$ 2.700.000	\$ 29.700.000	\$ -	\$ 29.700.000
					Logística	1	UNIDAD	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000
				Subtotal					\$ 109.200.000	\$ -	\$ 109.200.000
				Garantizar el acceso a mecanismos formación en participación política.	Profesional en las áreas de la Economía, Administración, Contaduría o afines o Ciencias Sociales y humanas con experiencia profesional mínima de un (1) año.	1	UNIDAD	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000		\$ 44.000.000
					Logística	1	UNIDAD	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000		\$ 50.000.000
					Publicidad	1	UNIDAD	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000		\$ 60.000.000
				Subtotal					\$ 154.000.000	\$ -	\$ 154.000.000
				Subtotal 4					\$ 263.200.000	\$ -	\$ 263.200.000
				TOTAL PROYECTO					\$ 5.613.100.000	\$ -	\$ 5.613.100.000


ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
Secretaria de la Mujer

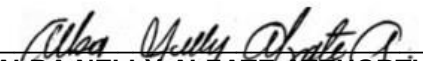


16. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VIGENCIA:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MESES ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Implementar estrategias de incorporación del enfoque de género	Promover el acceso a servicios integrales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Aumentar la incorporación del enfoque de género en el ciclo de planeación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar acciones en Prevención y Atención de Violencias Basadas en genero	Promover las Rutas, guías y protocolos que incrementen la atención y acceso a servicios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Implementar estrategias de prevención de Violencias Basadas en Genero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Impulsar procesos en fortalecimiento de la autonomía económica	Impulsar las iniciativas productivas y de emprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Apoyar financieramente los emprendimientos productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Generar espacios para la formación y participación política y comunitaria	Promoción de órganos de participación política y comunitaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Garantizar el acceso a mecanismos formación en participación política.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X


ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
Secretaria de la Mujer